EDICION DE LA MANANA.

MADRID: Se suscribe en la libreria de Monier, calle de la Victoria; en la Publicidad, pasaje de Matheu; Cuesta calle Mayor, y en la Administracion de EL SIGLO XIX. calle de las Infantas, n. 36. 8 rs. al mes y 22 por trimestre.

DOMINGO 1. DE OCTUBRE DE 1854.

PROVINCIAS: Oficinas de Correo y principales librerias, y por libranza al Administrador de EL SI-GLO XIX. 40 rs. por trimestre, y 48 suscribiéndose en casa de los corresponsales. En el extranjero y Ultramar 60 .- No se admite correspondencia que no venga franqueada.



## ELECCIONES.

Candidatura de la Union LIBERAL de la provincia de Madrid.

Don Evaristo San Miguel. Don Ignacio Olea.

General don Domingo Dulce. Marqués de Perales.

Don Pedro Calvo Asensio, director de La Iberia.

D. Emilio Castelar.

Marqués de Fuentes del Duero.

Don Enrique Cisneros, director de La Union Liberal. Don José Rua Figueroa, director de Lv

Nacion. Don Joaquin Sandino, director de La

Europa. Don José Gonzalez Serrano.

## EXTERIOR.

## REVISTA EXTRANJERA.

Ya comienzan à llegar los pormenores que con tanta impaciencia se esperaban acerca del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea y de sus primeras operaciones.

El Imparcial Telegráfico publica un parte fechade en Viena el 26, en el cual se anuncia que el principe Menschikoff, general en jefe del ejército de Crimea, habia salido de Sebastopol, con las tropas que anticipadamente tenia reunidas en las cercanías de aquella ciudad. A con- do revistada por el Czar.» secuencia de este movimiento parece que el ejército expedicionario hizo alto en Burliuk, pueblo de escaso vecindario, situado á corta distancia de la costa, sobre el rio Alma, donde los aliados tomaron posicion con el doble objeto de resistir al enemigo y esperar la llegada de los refuerzos. Hasta aqui llegan las noticias de aquel teatro de la guerra, recibidas ayer. Las que vengan en adelante no pueden ménos de ser sumamente impo:tantes, porque el movimiento agresivo de los rusos indica con bastante claridad que cuentan con suficientes fuerzas para ofrecer la batalla á sus contrarios; y que quieren impedir que los aliados reunan el completo de sus fuerzas ántes de obligarles á aceptarla. El resultado del choque que ha podido ocurrir, no tardaremos mucho en saberlo. Los jeses de la expedicion manisiestan que tienen entera confianza en el éxito feliz de su gran empresa, y la marcha ofensiva de Menschikoff da lugar á creer tambien que confia en sus fuerzas para rechazar la invasion. No dudamos que las primeras noticias que se reciban serán tan contradictorias, si no tan exactas, como las relativas al desembarco, por lo cual deberemos acojerlas con la mayor cautela.

El Moniteur publica un parte del mariscal Saint-Arnaud fechado en Oldfort (Fuerte Viejo) el 16, en el que dice que los ejércitos aliados desembarcaron en ese punto el 14 sin hallar oposicion, que las tropas están llenas de ardor sucesivo de los caballos y del material de y tienen artillería de grueso calibre.

guerra. otro parte de lord Raglan que les ha sido cocomunicado por el duque de Newcastle, ministro de la Guerra; dicho parte contiene las mismas noticias que el publicado por El Moni-

El Imparcial Telegráfico refiriéndose al parte que arriba hemos mencionado dice lo siguiente:

»La importante noticia que nos fué comunicada aver de Viena directamente por la via telegráfica

## REVISTA DE TEATROS.

¿Qué diremos tratándose de teatros? ¿ Qué puede consignarse hoy en una revista de esta naturaleza que sea digno de la atencion del público, cuando los coliseos de la córte nada nuevo presentan en la escena? El arte de conspirar, Carlos II el hechizado, Isabel la Católica, Jorge el armador; hé aqui los acontecimientos escénicos que se han verificado durante la semana.

Verdad es que el público aparece en estos momentos un tanto indolente y apático, pero no es menos cierto que las empresas teatrales, no hacen los mayores esfuerzos para despertar en aquel su perdida animacion. Funciones tan repetidas en épocas anteriores no pueden producir el efecto de la novedad, ni aun en el dia primero de su reaparicion. Esto lo comprenden las empresas, y sin embargo no buscan el remedio.

El Arte de conspirar, con esa meditada y filosófica I en vez de estudiar las sublimes frivolidades de nues-

noticia que, como es natural, no pueden alcanzar | cia, tanto bajo el punto de vista extratégico, como los diarios extranjeros hasta pasado mañana cuando menos, ha venido á aumentar nuestra ansiedad, pues á ser cierta, como no dudamos; á la hora presente deben haber venido á las manos los ejércitos aliados con el del principe Menschikoff, que salió à su encuentro desde Sebastopol. Esperamos, pues, todos los momentos nuevas cada vez mas graves, por la misma via, que nos apresuraremos à trasmitir à nuestros apreciables suscritores, de cuya impaciencia juzgamos por la nuestra.

Por lo demas, poco adelantan hasta ahora las noticias, y los periódicos, como es natural, siguen trabajosamente llenando sus columnas con las suposiciones que, en uso de su derecho se permiten sobro los próximos hechos de armas que deben verificarse en la Crimea. Todos proponen planes de campaña mas ó menos aceptables, aunque supuestos. Sin embargo, un periódico inteligente en materias militares dice que son dos los planes propuestos: uno, desembarcar y dirigiéndose hácia la izquierda, ir apoderarse del istmo de Perkroff, con el fin de cortar el paso à los refuerzos que vinieran del interior del imperio y despues tener que habérselas solo con las tropas que, segun datos fehacientes, parece existen en aquella peninsula y no ascienden á mas de 38 á 40,000 hombres. Este plan hubiera sido muy aceptable si la estacion no se hallara tan avanzada, pero en esta consideracion se ha adoptado el de dirigirse inmediatamente à Sebastopol, y en el caso probable que viniesen refuerzos del interior; dejar fuerzas que continuasen el asedio y salir à presentarles la batalla à alguna distancia del punto del ataque.

En punto á refuerzos, á mas del ejército de Menschikoff, de que hemos hablado, ha salido tambien y que marchaba al encuentro de los aliados | de San Petersburgo, con direccion al sud, una division de la guardia imperial, despues de haber si-

> El cerreo de Constantinopla del 15, que ababa de llegar à Marsella, dice La Presse, no trae ninguna noticia de la expedicion, si hemos de juzgar por el sumario telegráfico que se nos ha trasmitido.

> Del 27 al 28 se esperaba en Marsella el Hiabor, el cual traerá pormenores que satisfagan un tanto la ansiedad pública.

> Nos parece muy útil consignar en estos momentos los buques de guerra, con que, segun los detalles mas recientes, cuenta Sebastopol. Hélos aqui:

NAVIOS. Doce Apostoles, 120 cañones; Garis, 120; Tres-Santos, 120; Gran duque Constantino, 120; Vladimir, 120, Sviotoslaw, 84; Rostislaw, 84; Uriel, 84; Chabrié, 84; Yagudiel, 84; Selanhæl, 84; Tres Gerarquias, 84; Tro-Sviatitalia, 84; Varna, 84; Gabriel, 84; Emperatriz-Maria, 84; Tehesme, 80 ca-

FRAGATAS. Cagut, 60 cañones; Koulefgi, 60; Kavarn, 60; Medea, 60.

CORBETAS Y BERGANTINES. Calipso, 18 cañones, Pylades, 18; Ptolomeo, 20; Theso, 20; Eneas, 28.

BUQUES DIVERSOS DE-RANGO INFERIOR. Eearch, Striella, Orlanda, Drobio, Ziabiako: Lastorga, Smaglagla; 11 trasportes y 64 chalupas cañoneras.

VAPORES. 12, seis grandes y seis pequeños. En los de la primera categoria hay que contar en primera linea: el Vladimir, el Besarabia y el Gromnosetz; bélico y que se ha procedido al desembarco estos tres poderosos vapores son de una gran marcha

La enumeracion que precede presenta, pues, un Los periódicos ingleses tambien publican total de 17 navios, 4 fragatas, 5 corbetas ó bergantines y 82 buques de rango inferior, y ademas 12 vapores; sea, por junto 108 buques que representan cuando menos 2,200 cañones de todos calibres

Leemos en un periódico francés.

«El rádio en que los ejércitos aliados van probablemente à tener que combatir en Crimea, encierra muchas ciudades ricas y algunas aldeas grandes muy próximas unas de otras y que ofrecerán nuestras tropas puntos de apoyo de gran importan-

produccion debida á la pluma del inmortal Scribe. La eleccion del señor Arjona no ha podido ser mas oportuna y acertada; las circunstancias políticas que atravesamos pusieron en completa evidencia la enseñanza que se desprende de esta obra maestra; es una verdadera escuela para los políticos y los conspiradores. El arte de conspirar, digna rival de El Vaso de agua, es un directo anatema contra los gobiernos cimentados sobre bases de mala especie. Cada uno de los interlocutores de la espresada comedia es una personificacion, un retrato mas ó menos parecido de cada uno de los hombres que figuran en las altas regiones de la política europea. El arte de conspirar no es una de esas comedias que cias puestas en bonitos versos para que suenen bien

en los oidos de los espectadores. El arte de conspirar mas en consonancia con la na- l papel. turaleza que con las palabras, se vale de la humilde prosa, y se atiene mejor ala importancia del asunto que al de la frase habla mas al corazon que al oido. Se propone un fin, una enseñanza, no se contenta con distraer é interesar, quiere tambien enseñar; su moral se desprende del conjunto de los hechos y no de las palabras. ¿Porqué nuestros escritores no hacen comedias como El arte de conspirar, El vaso de agua, El ambicioso, La calumnia etc.? ¿Porqué se El Teatro del Principe solemnizó su apertura con | atienen mas á la forma que al pensamiento? ¿Porqué

bajo el punto de vista de recursos.

Simpheropol contiene 42,891 habitantes. Distancia de Habitantes. Simpheropol. 41 kil. 12,104 Karasubazar. 30 62 Baktchisarai. 12,391 Eupatoria. 41,155 Sebastopol. 1,176 Stara-Krim.. Yalta.... Kertch. . . . . Balaklava. . . . .

Las poblaciones de estas localidades y de otras veinte mes que no designamos son todas de origen tártaro. Odian á los rusos y no soportan su yugo sino con una impaciencia febril. Lejos, pues, de temer puedan abrigar seutimientos malévolos, nuestros soldados serán acogidos con un vivo recono-

cimiento.» La Independencia belga publica un análisis de la circular austriaca del 14 de setiembre. Segun este análisis el Austria indica en su circular la actitud que cuenta tomar respecto de Rusia à consecuencia de haber desechado esta potencia las cuatro condiciones propnestas por las occidentales. A la vez que declara que por su parte mantiene esas cuatro condiciones, insiste en que, lo mismo que Prusia, no ha contraido el empeño de exigir la aceptacion con las armas; renuncia, como ya lo hemos anunciado, á la movilizacion inmediata del contingente federal, como tambien excluye la proposicion que se habia hecho de dar cabida á las cuatro proposiciones del tratado de 20 de abril.

A ser esto verdad, facilmente se comprende que Austaia ha hecho concesiones de alguna importancia á las vacilaciones de la Prusia.

Escriben de Cristiania (Noruega) con-fecha 14 de

«Ayer à mediodia el gobernador general de Noruega se personó en el Storthidg y cerró en nombredel rey la sesion actual de la Asamblea.

S. E. leyó: primero unas cartas que S. M. le había dirigido autorizándole para proceder á esta medida; y segundo un mensaje real cuyo testo es el siguiente: «Señores y leales noruegos:

Deploro que el estado de los negocios políticos no me haya permitido ni celebrar este año mi consagracion y la de la reina, ni cerrar personalmente el Storthing.

La feliz posicion que me he esforzado en proporcionar á los reinos unidos, en medio de las muchas compilicaciones de que es teatro la Europa, ha puesto al Storthing en estado de poder, por medio de continuas concesiones pecunarias, anticiparse á mis deseos que no tendrian otro objeto que el desarrollo y engrandecimiento material del pais. Reconozco los sentimientos patrióticos que estas concesiones revelan, pero hubiera deseado que el Stortaing hubiese concedido tambien las sumas que he pedido con obobjeto de dar toda la extension necesaria al sistema de defensa.

Que la divina Providencia tiende ahora y siempre sa mano protectora à Noruega y sus fieles habitantes. Ahora que habeis cumplido ya vuestra mision, volved á vuestros hogares y entregaos otra vez á vuestras habituales ocupaciones. Hago los mas fervientes votos por vuestra prosperidad, y os aseguro, señores y leales noruegos, á todos y á cada uno en particular mi gracia y afectos reales.

Dado en el palacio de Drottingsholm, à 7 de setiembre de 1854. Firmado.

La asamblea se separó à los gritos de ; viva el rey! ¡viva la familia real!

## INTERIOR.

PARTES SANITARIOS. - Cádiz. - Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ja fecha.

tro teatro antiguo, (esceptuamos á Alarcon) no examinan la historia filosóficamente, y las exigencias de nuestra viciosa sociedad? A qué buscar inspiraciones en lo pasado, cuando tenemos un presente fecundisimo en asuntos cómicos, dramáticos y tra-

En El arte de conspirar vemos los buenos instintos modificados por la esperiencia y los desengaños; vemos al hombre generoso en política, pero ejerciendo su generosidad con la frialdad y la indiferencia que traen los muchos años y la educacion en la escuela de la intriga y del escarmiento. Este es el carácter que interpretó D. Joaquin Arjona de una manera admirable, y esta última circunstancia señor Garcia Luna en la ejecucion de tan dificil

El comerciante de Copenague (cuyo nombre no recordamos ahora), abastecedor de telas en el palacio de la reina madre, es un tipo, es un carácter perfectamente concebido, y presentado con estraordinaria habilidad. Necio, vano, tan idóneo para el mostrador de su tienda, como nulo en el desempeño de los cargos públicos, alimenta las aspimoral de muchos de los que figuran hoy en la esce-

Hombres 3, mujeres 7, niños 7, niñas 2. Total, 19. Seis de cólera morbo. - Cádiz 26 de setiembre de 1854.

Malaga. - Junta provincial de sanidad. - Confirma esta Junta lo que dijo ayer respecto del excelente estado de la salud pública en la capital y la provincia; añadiendo la agradable noticia de que la situacion de Cañete la Real se mejora progresivamente.

Ayer fallecieron en esta ciudad cuatro adultos tres parvulos.

Málaga 26 de setiembre de 1854. - El presidente, O'Donnell. - El secretario, Luis Espejo.

Sevilla. - En el dia 27 inclusos los hospitales, han

Hombres 7, mujeres 10, párvulos 7. Total 24. Barcelona. - Gobierno de la provincia de Barcelona. - Estado de las defunciones ocurridas desde las siete de la tarde de ayer 25 de setiembre hasta la misma hora del dia de hoy.

Barcelona. - Adultos 4, párvulos 5, abortos ». To-

Barceloneta. - Adultos 1, párvulos », abortos, ».

Hospitales. - Maternidad », Civil », Militar », Belen 2. Sama total 12.

Nota.—De los 12, solo 5 coléricos.

Barcelona 26 de setiembre de 1854. - Pascual

Islas Baleares. - Segun los diarios de Mallorca que alcanzan hasta el 21, no habia ocurrido en la isla novedad particular. Tampoco segun parte telegráfico del 19 á las diez de la mañana la habia en Mahon y su lazareto. - El 20 quedaban en Andraitx diez y siete acometidos, no habiendo ocurrido en aquel dia ninguna defuncion.

## ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M.la reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud, eu el real sitio del Pardo.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

## Industria.

Exemo. Sr.: Siendo uno de los objetos mas dig nos de figurar en la exposicion universal de Paris los diversos productos forestales del reino, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer, á propuesta de la comision central encargada de promover la concurrencia, à la exposicion, que el cuerpo nacional de Ingenieros de montes forme colecciones completas de dichos productos para aquel fin, observando en su eleccion y en sus formas las prevenciones siguientes:

1.ª Cada coleccion comprenderá à lo menos los productos mas notables y curiosos en su género. El reino vejetal ofrece muchos en nuestro suelo, que no son todavia, ni tan conocidos, ni tan apreciados, como pudieran y debieran serlo.

2.ª Para formar la coleccion de maderas se emplearán:

Primero. Los ejemplares peninsulares, cubanos de y Costa-firme que existen en el museo dasonómico de la escuela especial del ramo.

Segundo Los recolectados por este ministerio en cumplimiento de la circular de 25 de junio de 4852.

Tercero. Los reunidos por las brigadas de Ingenieros de montes en virtud de real decreto de 27 de Noviembre de 4852.

Cuarto. Los ejemplares de la Península y de América existentes en el museo agronómico del

jardin Botánico de esta córte Quinto. Los reunidos en el museo de artillería, especialmente los procedentes de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

Los trozos de madera serán cilíndricos, sin alteracion alguna en sus partes componentes, de modo que conserven integra la corteza para presentar su aspecto natural: los mismos trozos llevarán dos cortes, uno tabular y otro radial, dados con igualdad y tersura, pero sin barniz ni pulimento, para que los fondos y las aguadas den á conocer su aspecto industrial.

3.ª La coleccion de carbones y ciscos se compondrá de las numerosas especies de vejetales que se destinan en España à esta trasformacion, ponién-

su propio reposo al afan de hacerse popular para representar un papel ridículo al lado de las personas que valen, y que le han escogido para instrumento de sus fines ulteriores. El pueblo le aclama, y el pueblo le saquea en el lleno de su entusiasmo. Este papel confiado al Sr. Arjona (don Enrique) fué desempeñado por él mejor de lo que esperábamos.

El mancebo de la tienda es un carácter escrito con mano maestra. Con su tosca sencillez, sin meditar las funestas consecuencias de los trastornos populares, los quiere, los desea, porque le gusta la bulla, porque se cierran las tiendas, y porque cada motin es un dia de asueto... y por que tambien espera.... Su amo le ha ofrecido un empleo gordo. El señor arrancan los aplausos emitiendo máximas y senten- es tanto mas de notar, cuanto que el público no ha Ossorio (D. Fernando) arrancó bastantes aplausos olvidado todavía las buenas impresiones que dejó el en la ejecucion de este papel é hizo reir al público en diserentes ocasiones.

La Teodora interpretó debidamente su carácter de esposa sensata, de madre cariñosa y obtuvo dos aplausos muy nutridos en dos situaciones de bastante interés. Esta buena esposa, refiriéndenos á la comedia, esta juiciosa ama de casa, vitupera la revolucion, aconseja á su marido, pero cuando vé en peligro la vida de su hijo, se acuerda de que es madre, y quiere la revolucion, y reprende raciones del hombre grande; es un daguerrectipo | á su esposo al verle tan apático, indeciso y cobarde | próxima revista. El Circo prepara una zarzuela nuecuando se trata de la salvación de su hijo. Prueba na del mundo político; compromete el bienestar de | inescusable de que Scribe conoce y estudia el cosu samilia, menoscaba sus intereses, y sacrifica i rozon humano. El Sr. Ortiz dice bien, es apuesto en

dose V. E. de acuerdo con el cuerpo de artillería para que se remitan tambien los destinados á la fabricación de las diversas clases de pólvoras.

4.ª La colección de cenizas se hará tan variada como exije la inmensa vejetacion halofila que cubre el territorio español, y tan completa cual es de esperar de un cuerpo como el de ingenieros de montes que cuenta con una brigada destinada exclusimente al importante reconocimiento de los montes de las estepas peninsulares. Asi, además de las cenizas que se obtienen ordinariamente en los montes para los usos de la vida doméstica, se formará una serie de las destinadas á usos especiales, como son: las barrillas, las sosas, los salicores, los salados, las saladillas, los sosones, los aguazules, los salitres y

demás productos procedentes de la incineracion de las plantas saladas.

5.ª La coleccion de frutos comprenderá los que proporcionan nuestros montes para alimento del hombre y cebo de los ganados. Seria de desear que esta coleccion fuera tan completa y variada como permite la carpología española; pero si por cualquier causa no se pudiere preparar la de frutos carnosos, se procurará formar la de frutos secos, y en especial la série de los géneros Quercus y Pinius, que tienen tantas especies mal descritas, acaso algunas nuevas, y muchas características del mediodia de

Europa. En ambos casos conviene que se reuna ade-

másá la coleccion de frutos una de semillas, tanto pa-

ra completar la serie general, cuanto para estable-

cer con este motivo cambios científicos é indus-6. La coleccion de cortezas puede y debe ser variada y completa. Conviene que concurran a su formacion las que se emplean con mas éxito en las fábricas de curtidos, las que se destinan à los tintes, y sobre todo las que se usan para corcho, producto casi exclusivo de nuestro comercio, y que

gurar á Cataluña, Liébana, Valencia y Andalucia. 7.ª Se formará una coleccion de los productos resinosos de nuestros montes, procurando que se reunan en ellas las grasillas, las breas, los alquitranes, etc., etc., de Coca, de Avila, de Cuenca, de Baza, de Castril, y de otros puntos.

tanto porvenir de riqueza y prosperidad puede ase-

8.ª La coleccion de plantas menudas podria ser tan numerosa y tan rara como la flora española; pero convendrá limitarse á reunir muestras de aquellas plantas que tienen un uso peculiar en la alimentacion, en la industria, en la medicina ó en el ornato, procurando sin embargo que la nacion que domina acaso sin rival en el ramo del esparto, justifique plenamente la causa de esta preeminencia con una coleccion científica é industrial de los espartos de Castilla, de Aragon, de Valencia y de An-

La coleccion de caza se formará con los ejemplares existentes en la escuela especial de ingenieros de montes, con los pertenecientes al museo de ciencias naturales, y con los que convenga adquirir y preparar para dar una idea de los elemeutos naturales con que cuenta nuestro pais en este importante ramo de la produccion. Convendria que á los ejemplares preparados acompañará una pequena coleccion de sus despojos, como son: pieles, unas, plumas, etc., etc., sobre todo cuando reciban ó sean susceptibles de alguna aplicacion industrial.

10. Se formará tambien una coleccion de las especies que son objeto de la industria pesquera, concretándose particularmente à las características de nuestra variada Fauna.

11. Se procurará que en estas colecciones no falten aquellos objetos que por su importancia ó

novedad, por su rareza ó aplicacion, ó por cualquiera otra causa merezcan ser presentados en la exposicion universal de Paris. 12. Cada objeto vendrá señalado con una etique-

ta que conteuga el nombre científico de la especie de que procede, yel vulgar, si fuere bastante fijo; el del monte donde se ha criado, y el del pueblo y provincia à que corresponda.

13. A cada uno de los objetos expresados acompañará, al menos siempre que sea posible, una nota circunstanciada en que se exprese:

Primero- El nombre y situacion de la loca-Segundo. La riqueza natural del monte.

Tercero. Si se halla ó no en estado de aprove-Cuarto. El precio de la materia bruta al pié del

monte. Quinto. Los métodos de cortas y de ordenacion, sobre todo las prácticas especiales del aprovechamiento cuando este sea propio y peculiar del pais y ofrezca alguna novedad respecto de lo que se usa en

otras partes. Sexto. El precio del producto ya obtenido. Sétimo. Sus aplicaciones en el país.

Octavo. El consumo interior y exterior. Noveno. Su porvenir como objeto industrial y de comercie. Se procurará que estas notas se redacten en for-

ma de estado, empleando únicamente para cada

caso la frase característica, y haciendo un estado general para cada coleccion o uno particular para cada las tablas, pero es frio en ciertas escenas que re

quieren mas calor. El Sr. Tamayo adelanta mu-La ejecucion de El arte de conspirar, mereció los

plácemes del público que correspondió con sns dcmostraciones inequivocas de aprobacion.

No podemos decirotro tanto de la ejecncion de Cárlos II, el hechizado. Aun cuando D. Joaquin Arjona caracterizó perfectamente la invécil pusilanimidad de aquel monarca supersticioso, y aun cuando la Teodora interpretó bien su papel, se observó que et drama no estaba muy bien ensayado, especialmente el acto cuarto que pide mas movimiento. No obstante terminada la funcion, cierta parte del público pidió con ridicula insistencia, que se repitiese la última escena, en la que el galán jóven da de puñalañas al padre Froilan.

En la Cruz se ha puesto en escena el drama del senor Rubi titulado Isabel la Católica. Romea (D. Julian). La Palma y el señor Pizarroso, lo hicieron bien; el resto de la compañía no satisfizo cumplidamente al público que acudió à este coliseo.

De Jorge el Armador, uno de los dramas en que mas sobresale el señor Calvo, nos ocuparemos en la va y de la cual se prometen mucho los actores y la empresa de aquel teatro.

ILDEFNSO BERMEJO.

objeto, segun resulte de la reunion de datos; per siempre se formará un estado general en que se indiquen todos los particulares que puedan servir pa. ra presentar en el extrangero un bosquejo de la silvia española. Estos estados se redactarán en caste-

llano y francés. 14. Los gastos ocasionados por la adquisicion, preparacion y trasporte de los productor forestales se satisfarán por los gobernadores de provincia del fondo de imprevistos de sus respectivos presupuestos, reintegrándoles su importe este ministerio en vista de la cuenta docuemnta da que remitan. V. E. remitir á esteá ministerio el presupuesto de los fondos que necesite para llevar à efecto el encargo que se le comete por esta real orden en la parte relativa à la preparacion, clasificacion y embalamiento de los objetos que mande recolectar y que reciba de las provincias, con cuyos gobernadores podrá V. E. entenderse directamente.

45. Las colecciones se entregarán en el Instituto industrial ya empaquetadas y en disposicion de poderse trasportar à Paris antes del dia 1.9 de febrero de 4855.

46. El cuerpo de ingenieros de montes acusará el recibo de esta instruccion, y de 15 en 15 dias manifestará á la comision central encargada de promover la concurrencia à la exposicion, por conducto de la direccion general de agricultura, industria y comercio, así las disposiciones adoptadas para darle que produzca y los obstáculos que puedan dilatar ó deberes. enterpecer su aplicacion.

En la exactitud y brevedad con que el cuerpo nacional de ingenieros de montes diere cumplimiento à cuanto se dispone en esta instruccion, habrá ofrecido al gobierno de S. M. uno nueva prueba de su celo por el fomento de los intereses materiales encomendados á su inteligencia.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 14 de setiembre de 1854.=Luxán.=Señor director de la escuela especial de ingenieros de montes.

### Circular.

En vista de lo manifestado por el gobernador de la provincia de Ciudad Real sobre la conveniencia de prorogar el plazo fijado por la disposicion cuarta de la real órden de 16 de mayo último para la presentacion de los que deseen concurrir como expositores à la exposiciou universal de Paris; y considerando que ha cesado el principal motivo que se tuvo presente al dictarla, que fué el saber con anticipacion el espacio que necesitarian nuestros productos para su exhibicion por haberse ya verificado la distribucion del local, la reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por la comision central encargada de promover la concurrencia à la exposicion, ha tenido á bien prorogar dicho plazo hasta 1.º de diciembre próximo, en cuya fecha los gobernadores remitirán á la mencionada comision, industria y comercio, las listas de los expositores

re dar á esta soberana resolucion la debida publicidad. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 29 de setiembre de 1854 = Luxán. = Señor gobernador

de la provincia de...

---GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Al resolverme, de acuerdo con el gobierno de S. M., à publicar los partes diarios sobre el estado de la salud pública en esta capital que me fuesen trasmitidos por los profesores del hospital general y las juntas municipales de beneficencia y sanidad, no podia caberme la menor duda de que á las noticias que me comunicasen habia de presidir todo el tino y toda la circunspeccion que la ciencia médica exige, y que recomiendan las circunstancias generales del pais, afligido en alguna de sus partes con la calamidad del cólera morbo asiàtico.

Esto, sin embargo, y el espíritu que habia dictado ese sistema de publicidad encaminado á desvanecer los temores infundados y las voces exageradas, no fueron suficientes à impedir la circulacion de rumores, hijos quizá de una confianza no siempre conveniente, en los que se propendia à negar, si no la veracidad, la exactitud al menos de los partes da-dos á luz.

El gobierno, firme en su propósito de alacar de frente todos los errores, fuesen los que fuesen, y ansioso al mismo tiempo de confirmar ó rectificar los hechos promoviendo un amplisimo examen con nuevos elementos de instruccion y experiencia, se apresuró á disponer que una comision, compuesta de los autorizados profesores Excmo. Sr. D. Mateo Secane, Dr. D. Mariano Lorente, Dr. D. Ramon Frau, | lo futuro? Dr. D, Pedro Felipe Monlau, pasasen à la una de la tarde de ayer al hospital de San Gerónimo à fin de reconocer los enfermos alli existentes, extendiendo en seguida el debido informe. Cumplido con toda minuciosidad y con el mayor

detenimiento el expresado encargo, los referidos profesores extendieron la comunicacion que sigue: «Excmo. Sr.: En cumplimiento de la real orden que V. E. nos ha comunicado, mandándonos pasar al hospital establecido en el convento de San Gerónimo, con el fin de reconocer si los enfermos acogidos en dicho establecimiento adolecen del cólera morbo asiático, ó bien de otras enfermedades distintas, hemos visitado y examinado todos los enfermos existentes en dicho hospital, así como tambien el cadaver de una muger que ha fallecido esta mañana poco ántes del reconocimiento.

En el hospital existen nueve enfermos, cinco graves, dos menos graves, dos convalecientes ó entrando en la convalecencia. Los cinco graves presentan tan marcados los síntomas característicos del cólera morbo asiático, que no hemos tenido la menor duda de que están padeciendo esta enfermedad. Los cuatro restantes, aunque se hallan en un período que podria dar lugar à confundir el mal con alguna otra dolencia, no nos queda duda de que debe considerarse tambien lo que han padecido y padecen como cólera morbo asiático, en vista de la relacion que nos han hecho y de su estado actual. Atendiendo al objeto con que el gobierno nos ha dado el encargo de ver y examinar los expresados enfermos, y á que, entre las particularidades del cólera morbo asiático, es una y no poco notable el estado peculiar de los cadaveres, hemos reconocido el de la mujer que fa-Ileció esta mañana, en el cual hemos encontrado aquel estado, dejándonos convencidos de que había sido victima del mismo mal.

tivamente acerca de la enfermedad que padecen los acogidos en el hospital de San Gerónimo si no hubieran visto en otras épocas muchos enfermos del cólera morbo asiático, y no estuvieran por tanto demasiado habituados á distinguir esta dolencia de las demas; y al cumplir el penosisimo deber que les ha que alegue en su favor la sancion teórica impuesto la confianza del gobierno, les queda por una parte el consuelo de que nada seria tan perjudicial como no decir toda la verdad en circunstancia s como las actuales; pues de ocultarla, no se toman ó se toman demasiado tarde las medidas enérgicas sanitarias que son las mas eficaces para evitar los estragos de una epidemia, al paso que por otra han tenido la satisfacción de ver el corto número de enfermos invadidos con relacion á los dias trascurridos desde que aparecieron los primeros casos.

Dios guarde à V. E. muhos años. Madrid setiembre 29 de 1854. Excmo. Sr. Mateo Seoane. Mariano Lorente.-Ramon Frau.-Pedro Felipe Monlau. Excmo. Sr. gobernador civil de Madrid.»

Por triste que sea el resultado del examen que

tuvo efecto, segun las anteriores frases, cabenos el inmenso consuelo y la lisonjera esperanza, como dice oportunamente el informe, de que en los dias que ya han trascurrido desde la presentacion de lo primeros casos coléricos, estos no han tenido ningun desarrollo notable, y de que la entrada de la nueva estacion y las variaciones últimamente ocurridas en la atmósfera hacen presumir fundadamente que el mal no llegará à tomar el incremeuto que ha ido adquiriendo en otras poblaciones desde los primeros momentos de la invasion.

Por otro lado, no hay manera mejor de atajarlo en su origen ó de reducirlo á insignificantes proporciones, que la adopcion de medidas higiénicas, de visitas médicas preventivas, de pronta asistencia à los atacados, y de formacion de hospitales, donde sin tardanza y con esmero se asista á los pobres que carecen de recursos para su asistencia y de habitaciones ventiladas. Todas estas necesidades estan ya satisfechas con oportunidad, y se satisfarán igualmente las que en lo sucesivo puedan estar indi-

En este concepto debe descansar tranquilo el pueblo de Madrid, entregarse con confianza á sus ocupaciones, y no dar valor à lo que no oiga de boca de sus autoridades, interesadas siempre en decirle la verdad por completo.

De la verdad nunca pueden resultar sino bienes, y tampoco pueden desviarse de ella los funcionarios el mas exacto cumplimiento, como los resultados | públicos que comprenden y practican lealmente sus

Madrid 30 de setiembre de 4854.-Luis Sagasti.

De los partes que he recibido hasta las doce de la noche de ayer de los facultativos del hospital de San Gerónimo resulta que han fallecido tres enfermos existentes en el expresado establecimiento, y que han entrado otros tres con síntomas coléricos. De los fallecidos, uno fué victima de una enfermedad

No hayotra novedad que merezca mencionarse. Madrid 30 de se-iembre de 1854, - Luis Sagasti.

--

GUARDA-COSTAS.

La escampavia Favorita, del apostadero de Alge-ciras, apresó en la noche del 20 del actual en los arrecifes del Gallo una barquilla con siete tercios de géneros y dos de tabaco.

Dos hechos culminantes, tan patentes como desconsoladores, resaltan entre los por conducto de la direccion general de agricultura, muchos de indole diversa que se verifican admitidos en sus respectivas provincias para los hoy en las provincias de la monarquía, efectos prevenidos en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos conservados en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos conservados en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos conservados en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos capacidos en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos capacidos en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos capacidos en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos con el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos capacidos en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos con el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos con el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos con el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos en el articulo 12 del reglamento con espanto y terror de los buenos ciudos en el articulo de los buenos el articulos el art con espanto y terror de los buenos ciuda-De real orden lo digo a v. s. encargandole procu- danos. Uno es la tendencia práctica, al paso que irreflexiva, de ciertos pueblos al latrocinio que en términos técnicos se denomina comunismo, y á las violencias que nacen de las mas absurdas y trastornadoras ideas acerca de la prohibicion mercantil: otro es la manifestacion desembozada y terminante del espiritu local, ingénito por la cuenta en nuestro pueblo.

> Parece excusado aducir pruebas en corroboracion de estos asertos; y si por ventura hubiese hoy alguno que dudase de ellos, le remitiriamos á las actas de las juntas de provincia y de distrito: actas que, para decirlo de pasada, por mas que sean un aflictivo testimonio de nuestro atraso en costumbres y principios de gobierno, convendria que se recogiesen en un cuerpo para estudiar en él con aprovechamiento el estado del país.

Ahora bien: ¿qué nos demuestran estos hechos? ¿qué leccion nos dan para lo presente? ¿ qué augurios nos suministran para

Una respuesta terminante á estas cuestiones seria la resolucion del problema fundamental del gobierno, porque pondria en manos de los futuros legisladores la pauta y norma mas seguras que es dable imaginar para constituir á la nacion sobre bases naturales, y cuanto naturales, permanentes.

Véase, pues, lo que importa fijar sobre ellas la consideración, y dejar á un lado, por ménos importantes y sobre manera peligrosos, otros asuntos secundarios en que entran por mucho las personas, agriando los ánimos; en que entran por mucho las teorías y los sistemas absolutos, confundiendo lastimosamente las especies.

Hay un campo vastísimo de observacion en que pueden reunirse sin inconveniente todos los partidos que aspiren de buena fé. à dotar à España de un gobierno regular, fecundo y bienhechor. Ese campo es elque á todos nos presenta la generalidad del Los inscritos, Exemo. Sr., no hablarian tan posi- pueblo con sus necesidades y sus vicios, con sus ideas y preocupaciones, con sus ilusiones y esperanzas. Una Constitucion, de ciertos principios aceptables, es un artificio pueril, una armazon esencialmente falsa de preceptos vanos y frustráneos, si no tiene sus cimientos en las entrañas mismas del pueblo á quien se aplica; si no está vivificada con el espíritu de ese pueblo; si no es la síntesis completa de su carácter v costumbres.

Ahí está la Constitución de 1812 para

1837 y 1845 para confirmarla en todas y cada una de sus partes. A tener las condiciones que requiere la ley fundamental de un pueblo culto ¿habrian desaparecido sin dejar otras huellas de su existencia que el papel en que fueron consignadas?

Y de la misma manera empírica y precipitada haremos mañana otra Constitucion, que un soplo echará por tierra sin mas fruto que el de aumentar el número de los documentos históricos, y el de las pruebas. infinitas ya, de nuestra ineptitud para gobernarnos dignamente.

Y aun por esto los proyectos de ley fundamental, los programas, las manifestaciones de toda especie que hoy se reproducen con lamentable fecundidad (y no poco fastidio de los que nos vemos en el duro caso de reproducirlas) nos causan, por punto general, una profunda compasion.

Pues ¡cosa rara! en esos documentos, al hacer las mas pomposas ofertas en punto á reformas políticas y administrativas, son muy parcos sus autores en cuanto á reformas económicas; mudos por lo relativo á medidas de importancia religiosa ó moral; reservadísimos en lo tocante á las instituciones de gobierno.

Y, sin embargo, no tenemos el menor embarazo en decirlo: si la Constitucion y las leyes orgánicas venideras no dan satisfaccion á estas necesidades, tendremos una Constitucion que nada constituirá; tendremos leyes orgánicas que no organizarán cosa ninguna.

Nuestro pueblo necesita fundar un gobierno fuerte y vigoroso cuya accion no sea perturbada por el Trono, pero tampoco por el Pueblo.

La perturbacion del gobierno por parte del Trono ha provenido hasta ahora de influencias agenas al ejercicio legítimo de la prerogativa real: que se acaben para siempre esas bastardas influencias. Mas como la perturbacion que ha introducido el Pueblo en la gobernacion ha procedido de sus diputados á Córtes, las próximas Constituyentes deben abstenerse de ejercerla.

Nuestro pueblo necesita libertad de industrias y comercio: prudente cuanto se quiera, á los principios, para no perjudicar intereses creados á la sombra de la ley; pero progresiva y gradual á fin de conseguir con el tiempo la destruccion del monopolio.

Nuestro pueblo necesita educacion religiosa y moral: necesita un clero sábio, morigerado, y decorosamente mantenido. Si la religion del Gobierno y del Pueblo es una misma ¿no es absurdo tener á sus ministros en abandono lastimoso, y al culto poco ménos que olvidado? Lo cual no se opone en manera alguna á la tolerancia abdas las creencias.

Y estas son precisamente las necesidades que revelan los hechos que al principio hemos sentado: gobierno fuerte y vigoroso: libertad de industria y de comercio: educacion moral y religiosa.

Gobierno de la provincia de Oviedo. - A los

recho de elegir á los que han de representar en el Parlamento vuestros intereses, vuestras necesidades y vuestras aspiraciones.

El nombramiento de los delegados de la nacion es siempre un acto importante y solemne, pero en los momentos actuales es extraordinariamente grave y trascendental.

Tened presente que el pueblo armado y el ejército no han hecho mas que iniciar la obra grandiosa de nuestra regeneracion; al cuerpo electoral es à quien cumple darla cima.

La Asamblea Constituyente va á salir del fondo de las urnas investida con la altísima mision de examinar los impuestos que os agovian, de juzgar á los ministros que han provocado la revolucion de Julio con sus atentados y sus dilapidaciones, de fijar los vinculos que deben unir à la familia liberal, y de estaun régimen, cualquiera que sea, por mas | blecer las leyes fundamentales que os han de regir en lo venidero.

Antes de emitir vuestro voto meditad sobre esto: reflexionad que ese voto va á pesar quizá decisivamente en la balanza de los destinos de nuestra patria y del porvenir de este princi-

pado.

probarnos esta verdad: ahí están las de currir á ellos, únicamente están cerradas para

los abusos, las ilegalidades y las tropelías. La accion de mi autoridad se limitará à asegurar vuestra independencia, y alli donde se atente à ella, sea quien fuere el culpable, alli me encontrareis resuelto á protegerla y ampararla sin espíritu de partido y sin consideraciones de personas.

Mis deseos, que son los vuestros, están espresados en este sencillo y elocuente programa del ilustre Duque de la Victoria: que la voluntad nacional se cumpla!

Oviedo 27 de setiembre de 1854.-Vuestro gobernador, Antonio Romero Ortiz.

La rebaja en el franqueo de los periódicos y cuya adopcion no debia demorar un gobierno que aspirase à la gloria de protector de la literatura y la industria. Ya en otra ocasion hemos indicado la necesidad de una medida que de tanto elogio haria digno al ministro que la dictase, en obsequio de intereses tan atendibles, cuanto son lastimados por el escesivo precio del franqueo, circunstancia que á tan módica cifra reduce las ganancias de las empresas de este género. El franqueo de obras y periódicos debiera quedar reducido á la mitad, como en otra ocasion dijimos. Y seria tanto mas equitaempresas á que nos referimos se ven obligadas á consumir papel muy caro, merced á la escasa proteccion dispensada á los fabricantes. A lo menos, mientras se reforman los aranceles, el gobierno procederia en ello con sumo tino, y en un sentido de proteccion que no podria ménos de hacerle digno de aplauso, pues de esta suerte se fomentarian una industria y unos trabajos, cuyo desarrollo se enlaza intimamente con la cultura y los adelantos del país.

Desde Palencia nos escriben que el señor marqués de Albaida habia desaparecido de aquella ciudad y provincia, á consecuencia de la orden de prision que sobre él habia re-

Se anuncia que el general Dulce, capitan general de Cataluña, debe venir dentro de poco á Madrid para conferenciar con el gobierno. Su permanencian aqui se cree que será muy breve.

--

El general Bellido ha sido nombrado comandante general de Lérida, y el brigadier Alcántara Rute de Armeria.

--Et Clamor se niega á apoyar, por ahora, la candidatura del jóven don Emilio Castelar.

Las correspondencias y periódicos de las Baleares alcanzan al 22 del actual. Por todas partes se notaba un movimiento desusado con motivo de la cuestion electoral. El dia 17 se habia nombrado por unanimidad en la ciudad de Palma el comité encargado de dirigir las elecciones, del que forman parte como presidente el conde de San Simon, vice-presidentes los señores conde de Ayamans y don Jaime Sureda y Moragues, y secretarios don Ramon Perez y don Mariano Quintana.

La Milicia Nacional de Palma habia sido revistada por el capitan general Sr. Lemery, à cuyo acto, que fué lucidisimo, concurrió todo lo mas brillante de la poblacion. El cólera seguia disminuyendo notablemente en los puntos que habia invadido.

Instruido espediente en el gobierno civil de Barcelona para conocer el régimen y estado actual de los gremios, cofradías y asociaciones soluta que pedimos para el ejercicio de to- que existen en la provincia, de cualquiera clase que sean, el señor Madoz ha dispuesto que en en el término de tres dias en la capital, y de diez en los demas pueblos de la provincia, se le remitan por los alcaldes ó ejercientes jurisdiccion, los estatutos de dichas asociaciones. á fin de que examinados venga en conocimiento la autoridad de cuáles puedan existir sin detrimento del órden público.

Hasta ahora no se ha dado órden alguna acerca de la revista que se ha dicho debe pa-Se aproxima el dia en que vais à ejercer el sar el domingo à la Milicia Nacional el señor mas precioso de los derechos políticos, el de- San Mignel. Hay quien dice que se aplaza para el 10 del entrante, que son los dias de S. M.

--

Varios de los oficiales que servian en el regimiento de Córdoba y emigraron cuando el desgraciado levantamiento de Hore, han pedido se les destine al ejército de Cataluña, ahora que tanto se habla de intentonas carlistas. Esos bizarros militares no quieren permanecer en la inaccion, y aspiran á esgrimir su espada en favor del trono y de la libertad, si los montemolinistas se lanzan nuevamente à la pelea, no escarmentados con las derrotas sufridas. ---

Se dice que S. M. la reina vendrá el dia 10 de octubre á esta corte, con objeto de presen- sobre la verdadera situacion política y econóciar la entrega de las banderas à la Milicia Nacional, ceremonia que tendrá lugar, segun se nos asegura, el referido dia.

Electores de la provincia de Guadalajara.-Llama do el sufragio para elegir vuestros representantes con objeto de la convocatoria à Cortes Constituyen- han metido. tes, es sin duda la época mas critica para que al ha-Nada hay que pueda coartar hoy ni falsear | cer uso en las urnas electorales de este sagrado dedirecta ni indirectamente vuestra voluntad. | recho, mireis y tomeis muy en cuenta las trascen-Desde que se practica en España el sistema re- dentales y vitales cuestiones que están llamadas á presentativo, jamás se han verificado eleccio- ventilarse, como que el objeto es fijar y constituir nes con una libertad tan ámplia como la que la nacion bajo sólidas bases de órden monárquico, yo os garantizo. Las pnertas de los comicios estabilidad, equidad y economía, manantiales segul abiertas para cuantos tienen la facultad de con- i ros de adelantos y prosperidad nacional.

Estimulado el que suscribe por varios amigos pa ra presentarse con libertad por candidato en esa pro vincia, no le ha parecido oportuno esquivar el complacerlos, tanto por uo pasar por ingrato á tan distinguido obsequio, anto por que independiente siempre, desea corrobor... v probar á ese pais que no en vano tiene para él titul 3 de preferencia de eterno reconocimiento y grafa memoria, uo solo por lo que le contribuye, sino como descendiente de antepasados cuyas cenizas están entre vos otros, motivo porque se honra al llamarse alcarreño.

Bajo tales bases presenta su nombre al criterio do los electores, y no hace pomposas ofertas ni menos protestas de fé política, porque caidas en desuso en razon à las frecuentes apostasias, lo primero el tiempo será el mejor testigo de la lealtad, desinterés é independencia con que antes de ahora desempeñó las obras, es una de esas beneficiosas medidas, cometido igual, y lo segundo, porque la verdadera fé política se debe acreditar no decantar, pudiendo solo decir en brevisimas líneas, que es contribuyente de alguna importancia en cuatro provincias de España, y que no es empleado; de consiguiente deben corresponderle como interesado las ventajas de las racionales economias, que á estas es inherente la responsabilidad real y efectiva de los gobernantes, y la toma de cuentas á los que hasta el dia administraron caudales públicos ó dispusieron de ellos como Consejeros de la corona desde la muerte del último monarca, y que no menos está todo enlazado, con que la igualdad y libertad legal, respeto á la ley y á tivo y conveniente hacerlo así, cuanto que las la propiedad y seguro órden social, sea una verdad si hemos de sostener el respetable lugar que con emulacion de otras naciones ocupamos en tiempos no muy remotos, en que los pendones castellanos ondeaban con orgullo victoriosos en ambos hemis-

Si os place, electores, esta franqueza; si buscais antecedentes para el acierto y no ser sorprendidos, ni este lenguaje es seductor, ni ha de ser quien en su pró hable, el que siempre quedará reconocido (aunque haya otros en quienes depositeis mejor vuestra confianza) con solo haber merecido que algunas amigos se acordasen de su apellido, diciéndo se de todos y para todos los electores con este motivo, su seguro servidor y compaisano Q. SS.. MM. B .- Antonio Rivadeneira Quiñones y Calvete:

Es digna de elogio por la franqueza y calorosa fé que respira la siguiente manifestacion que D. Ramon María Mainar hace á los electores de la provincia de Guadalajara:

Indicado espontáneamente y por muchos de vosotros para desempeñar la alta mision de representaros en las próximas Córtes constituyentes, deber mio es, despues de tributaros un público testimonio de mi reconocimiento, manifestaros el sentimiento de mis principios como hombre industrial y como hombre público. Breves serán mis palabras, pues no creo necesario descender al terreno de particularidades, cuya síntesis está en el verdadero patriotismo y en la efectiva ilustracion de cada cual.

Director de los periódicos El Minero y El Esparterista, no encuentro mejor responsabilidad de mi pasado ni otra igual garantia de mi porvenir, que las ideas y los esfuerzos incesantemente promovidas y propagadas en una y otra publicación, cimentadas ambas á costa de grandes sinsabores y de ma yores sacrificios.

Los mineros de toda España y en particular los de Hiendelaencina deben conocerme bien y saber hasta qué punto soy capaz de pospenerlo todo á la verdad á la justicia y al interés comun, si recuerdan las célebres polémicas relativas à la mina Santa Cecilia, y la parte de honra y de vindicacion que en ellas cupo al Minero.

Los hombres verdaderamente patriotas de Madrid y de la Peninsula saben que con el fusil, con la pluma y la palabra, me han visto defender siempre en el primer puesto, la inmunidad y el acrecentamiento de todas nuestras libertades.

Hé aqui mis titulos. Como industrial todo para el trabajo. Como político todo para el pueblo. Ahora poned la mano en vuestro pecho, oid á vuestro corazon, consultad á vuestra inteligencia y resolved. Yo me sio de vosotros, y acato vuestras decisiones enalquiera que ellas sean, pero que gane la patria. Madrid 23 de setiembre de 1854.-Ramon María de Mainar.

Estamos de acuerdo con nuestro apreciable colega El Diario Español acerca del juicio que forma sobre el manifiesto del señor Borrego; hé aqui sus palabras:

«Sentimos que la falta de espacio no nos permita examinar con la detencion que merece el importante documento que insertamos á continuacion. No es, como verán nuestros lectores, uno de esos programas ó alocuciones, tan de moda hoy, en los cuales, á vuelta de algunas cuantas generalidades políticas ó administrativas, solo se encuentra una relacion en que el candidato ó candidatos, escribiendo, como suele decirse, pro domo sua, ensartan sus méritos y servicios, y se recomiendan algunos, hasta con cierto cinismo, á los electores de tal ó cual distrito. Su autor, el señor don Andres Borrego, teniendo en esta parte el buen gusto de apartarse de tan estrecha senda, de tan rancia como anticuada costumbre, ha creido conveniente hacer una cosa séria y grave, en la que aparezca su juicio, que por cierto es muy digno de ser tenido en cuenta, I mica del pais, proponiendo al propio tiempo sus ideas sobre los medios que deben adoptarse para salir del pantano, que no otro nombre hallamos mas adecuado, en que las indignas supercherías de la fraccion polaca, las torpezas de otros y las sombras de muchos nos

En el escrito del señor Borrego, que encierra todo un proyecto de Constitucion, de reforma económica, encontrarán ademas nuestros lectores algunas ideas nuevas que merecen ser con detenimiento estudiadas y tenidas muy en cuenta, principalmente por los hombres que hoy ocupan el poder. Aunque discordes en algunas cosas de las que propone el señor Borrego, creemos con él, y lo repetimos como consejo que debe tenerse muy era formalesco. A newstar are

- recessor

Señor director del Siglo XIX. MADRID, 29 de setiembre de 1854. Muy Señor nuestro: rogamos á V. se sirva prema. temer la bondad de dar cavida en su apreciable periódico à la candidatura que acompañamos formada en una reunion celebrada al efecto por varios propietavios, capitalistas é industriales de esta Corte.

Siendo los sugetos comprendidos en la candidatura muy conocidos por sus bueuas circunstancias morales y políticas, no dudamos deber à V. aquella fineza, por lo que le anticipamos nuestro reconocimiento.

Somos de V. con la mayor consideracion atentos S. S. Q. B. S. M. - Varios electores.

UNION LIBERAL.

TRONG DE ISABEL II CONSTITUCIONAL. -- MORALIDAD. --LEGALIDAD.

Candidatura de la provincia de Madrid. D. Evaristo San Miguel, capitan general de ejército y ex-senador del Reino, de los 105.

D. Juan Sevillano, marqués de Fuentes de Duero, capitalista, propietario y ex-senador del Reino, de los 105

D. Andrés Caballero, capitalista, propietario y exsenador del Reino, de los 405. D. Ignacio de Olea, capitalista, propietario y al-

calde primero constitucional de Madrid. D. Antonio Guilermo Moreno, capitalista, propie-

tario y ex-senador del Reino, de los 105. D. Matias Angulo, capitalista, propietario, alcalde

constitucional de Madrid y ex-diputado à Córtes. D. Juan Aquilino Perez, capitalista, propietario y

ex-señador del Reino, de los 105. D. Juan José Fuentes, capitalista, propieterio, alcalde constitucional de Madrid y ex-diputado á

Cortes. Marqués de Perales, propietario, ganadero y exdiputado à Cortes.

D. Gregorio Lopez Mollinedo, capitalista y propietario.

D. Manuel Rancés y Villanueva, director del Diario Español, y deportado politico á Canarias en febrero ultimo.

lo pue dice La Nacion:

«La carta de Búrgos que à continuacion verán nuestros lectores, nos ha contristado sobremanera. Si el gobierno necesitara una prueba mas de la necesidad de obrar y ser enérgico, si las maquinaciones de nuestros enemigos que conspiran por cuantos medios las sugiere su perversa inclinacion, hubiera de exigir mas comprobantes para que las medidas salvadoras quedasen legitimadas, los sucesos ocurridos en Búrgos el dia 27 proporcionan esos datos de que por nuestra parte no habiamos menester en manera alguna. Vea, pues, el gobierno, si con razon clamamos porque se haga algo que tranquilice, algo que demuestre su deseo de obrar como las circunstancias lo requieren, si la revolucion no ha de ser estéril.

Hé aqui la carta:

Burgos 28 de setiembre de 1854.

Jamás ha presenciado esta ciudad un matin de tan mala especie como el que ayer tuvo lugar. Bajo el y sin violencia el porvenir venturoso que ha de pretesto de que el trigo ó pan habia tenido alguna subida, se asaltaron las troges de varios vecinos pacíficos, se rompieron sus puertas, se arrojó el trigo á la calle, se saquearon sus casas, se robaron sus alhajas y dinero, se quemaron en las calles cuantos muebles se encontraron y se estuvieron cometiendo | beremos procurar que los gobiernos de uno y otro otros muchos escesos desde las ocho y media de la | país, por medio de tratados internacionales, estimañana en que principió el pillage hasta las tres de | pulen desde luego: la tarde que pudo contenerse por las autoridades apoyadas en la benemérita Milicia Nacional y en la corta guarnicion de esta plaza. Por no incurrir en errores me abstengo de indicar lo que he oido sobre el origen de este escandaloso motin, de sus verdaderas tendencias y de los motivos que ha podido haber para no evitarle, y sobre todo para no sofocarle cuando solo eran diez ó doce mujeres las que primero se presentaron en aptitud hostil; pero si reclamamos justicia en nombre de los infelices que han sido victimas de ese pillaje; si pedimos en nombre de los consternados burgaleses que el gobierno de S. M. procure averiguar los hechos, á fin de que exija inexorable la responsabilidad que corresponda y acuerde medidas enérgicas que eviten en lo sucesivo escesos semejantes. Si los leales, honrados y pacificos habitantes de esta capital han de vivir tranquilos y no han de temer por sus vidas y haciendas, es preciso que las cosas no sigan como hasta aqui.

Hemos oido que ha habido un muerto y varios heridos, y que tambien hay unos 50 presos, à quie. nes se está juzgando couforme à la ley de 17 de abril

Leemos con gusto la signiente manifestacion que hace D. Ruperto Navarro Zamorano á los electores de la provincia de Cuenca:

- colors

La junta electoral celebrada el dia 10 en la capital de la provincia, me ha proclamado candidato para diputado de las Córtes Constituyentes. Esta señalada distincion me impone el deber de daros á cono- lo que fué y dado la prueba de que ha perdido la cer mis principios políticos y la conducta que estoy resuelto à seguir en el Parlamento, si merezco de vosotros la alta honra de ser vuestro representante.

Profeso y he profesado siempre el principio de la soberania nacional, que es el gran dogma del partido progresista á que pertenezco. De la Nacion procede el poder social, y nadie sino ella tiene el derecho de constituirlo y organizarlo segun vea que corresponde mejor à los fines de su establecimiento.

Cada por la opresion, el despilfarro y la inmoralidad | tes hácia los gobiernos que | les y la estéril lucha de nuestros partidos, el dia en | á los arcángeles y serafines; acereóse á ellas nuesde los gobiernos caidos, y dirijida à asegurar para presente, que los pueblos son mas inexorables | en adelante las libertades públicas, el órden econócon los gobiernos que ellos crean, que con los mico y la moralidad en todos los ramos de la administracion. Si hay algo imperativo para la Asamblea Constituyente, es à no dudarlo el programa de la revolucion, que es la espresion mas sentida de los sufrimientos públicos y de las aspiraciones de mo hacia la nacion española, y terribles los escarlos pueblos. Para mi es este programa una ley su-

> En lo que la revolucion ha dejado á la libre voluntad de las Córtes constituyentes, mi conducta se ajustará rigurosamente á los principios del progreso racional, que reforma y modifica armónicamen- de una indiferencia casi general. te las instituciones públicas segun lo reclaman los adelantos de la sociedad.

Al mismo tiempo que los intereses generales de la nacion, procuraré promover los intereses de la provincia, gestionan do asiduamente para que se reduzcan à lo que deben ser los impuestos y cargas que pesan sobre ella, y para que se la atienda como es justo en la construccion de obras públicas y demas mejoras materiales que han de contribuir al desarrollo de su riqueza.

Estos son en compendio mis principios políticos; esta la conducta que estoy resuelto á seguir, si te del país. Nada podrá apartarme de este camino. Tengo toda la independencia, toda la firmeza de carácter necesarias para obrar siempre con arreglo á mi conciencia y á mi deber.

Mi pasado os responde de mi porvenir. En el año de 1843 me visteis hasta los últimos momentos al ado del gobierno liberal del Regente del Reino, combatiendo contra sus enemigos: despues de su caida formé parte de la diputacion provincial que disolvió la tiranía; y últimamente, cuando fuí elegido diputado á Córtes por la siempre liberal Requena, me habeis visto combatir sin tregua al ministerio Bravo Murillo, hasta pedir su acusacion con otros compañeros en una proposicion de ley que quedó sobre la mesa del Congreso, y de la que no se dió cuenta por haber el ministerio acusado disuelto las Córtes el mismo dia de su constitucion.

Ya sabeis mis principios, electores, y la conducta que me propongo seguir si me traen vuestros sufragios à la Asamblea constituyente. Si aquellos son jos vuestros y esta merece vuestra aprobación, votadme; si no elegid libremente à quien mejor refleje vuestras ideas y vuestras aspiraciones.

Nadie como yo desea que vuestra eleccion sea me. ditada y espontánea. A ninguno de vosotros me he dirigido para pedirle su voto; de ninguno de voso-En corroboracion de lo que ayer digimos | tros he exigido el sacrificio de sus ideas ni de sus sobre los sucesos ocurridos en Búrgos, véase simpatias. Ageno á toda intriga electoral, á toda combinacion tenebrosa, á todo empeño inconveniente, cuyo resultado es siempre falsear la verdadera voluntad del pais, ni aun esta pública manifestacion os haria, si no me obligase á ello uno de los acuerdos de la junta electoral celebrada en Cuenca el dia 40. Si libre y espontáneamente depositais en mi vuestra confianza, estad seguros que no la defraudará vuestro paisano.—Madrid 27 de setiembre de 4854.— Ruperto Navarro Zamorano.

> Concluye el manifiesto que don Andres Borrego dirige à los electores, y que principiamos á insertar ayer:

> Aunque el arreglo de nuestras relaciones con el vecino reino de Portugal no corresponda ser objeto de las disposiciones del pacto constitutivo, un pensamiento comun y unánime impulsa á los naturales de las dos porciones de la Península Ibérica á estrechar sus relaciones y á preparar sin sacudimiento confundir, fortificándolos y engrandeciéndolos, los intereses de ambos pueblos.

> Interin esto se prepara por el libre consentimiento de las dos naciones, y á consecuencia de haber ambas reconocido la conveniencia de la union, de-

1.º La union aduanera de los dos reinos;

2.º La reciprocidad de bandera;

3.º La reciprocidad de derechos civiles y políticos para los portugueses que residan en España, y para los españoles que residan en Portugal;

4.º La uniformidad de pesos, medidas y monedas para una época dada;

5.º La construccion del ferro-carril que ha de unir Lisboa á Madrid.

Estas medidas, que desde ahora pueden adoptarse sin afectar la independencia ni la nacionalidad de ninguno de los dos reinos, prepararán, acelerarán su reunion en un porvenir que no lastime ninguno de los intereses ni de los sentimientos que pueden oponerse à ella en la actualidad.

Al mismo órden de ideas y de interes público pertenece la cuestion colonial, enlazado con la de influencia de civilizacion y de raza en el continente americano. Si el genio español abandona al genio de la nacionalidad anglo-sajona, el influjo civilizador que esta aspira á ejercer en todo el Nuevo-Mundo, si no lucha con él en el terreno pacífico de las artes, del comercio, de la industria, de la navegacion, de las ciencias, de la sociabilidad en general, de manera que poblados, ricos, civilizados y prósperos los dos continentes americanos, el del Norte presente el sello de la civilizacion inglesa, y el del Sur el de la civilizacion española; si todo lo dejamos moral y comercialmente abrazar por la raza anglo-sajona, la nuestra habrá abdicado su mas gloriosa mision en el mundo; habrá descendido de conciencia de si propia.

A evitar que esto suceda, á prevenir la pérdida de Cuba y de Filipinas, abandonando el estrecho sistema colonial que hemos seguido, y que ha enagenado à España el amor y la simpatía de los natu- cial neresario para secundar nuestros esfuerzos. rales de aquellos países, debemos dirigir nuestros trabajos, esparciendo y desenvolviendo un sistema completo de relaciones respecto á todos los Estados americanos de origen español.

Pero todas estas reformas en el órden político, convenientes, necesarias, importantisimas, son in-Las Cortes Constituyentes que están convocadas, suficientes para satisfacer las justas esperanzas de son hijas de la gloriosa revolucion de julio, provo- los pueblos, que siempre se muestran mas exigen-

con mas indulgencia que á una revolucion infecunda, que él mismo destruye con ira si tarda en Henar las esperanzas que le hizo concebir. Bajo este aspecto, grande es sin duda la deuda del liberalismientos que en nuestros dias ha dado aquella á los partidos vencedores.

Saludada con júbilo, con entusiasmo, con frenesí de amor y de confianza, la revolucion de 1820 estaba desacreditada á los tres años, y cayó en medio

La revolucion de 1836, para salvarse, tuvo que buscar su sosten en los principios de órden y de gobierno que prevalecieron en la corte de 1837.

El pronunciamiento de setiembre de 1840 produjo la reaccion de 1843, porque no logró interesar à la nacion y echar en ella hondas raices de confian- préspero del Universo.» za y de gratitud.

Si nada habeis aprendido, electores, con esta experiencia amarga, no espereis otro resultado de la obra que vais à comenzar. Los pueblos no se contentarán, no, con vanas palabras, y al paso que se dejarán arrastrar sin resistencia á todas las exagevuestros sufragios me dan el título de representan- raciones, á todas las utopias á que les conduzcan los hombres de movimiento, irán labrando alrededor de ellos una soledad y un vacio que serán la tumba infalible de la revolucion sin ideas, de la revolucion reaccionaria, egoista y empleomana.

Si no acabamos con esta última dolencia, plaga de nuestra sociedad y lepra devoradora que nos consume, en vano pediremos à la libertad sus dones y à la civilizacion sus encantos, que estas divinidades reservan para los pueblos viriles, robustos, trabajadores, que piden al vigor de su pensamiento y al sudor de su rostro los medios de mejorar su condicion y de entrar en la familia de los pueblos cultos prosperos.

No serán aptos para gobernados ni debeis dar vuestros sufragios á hombres que no conciban un sistema de administracion que disminuya considerablemente el número de los empleados, y eleve entre nosotros á principio moral y máxima política que cada hombre recibió de Dios, con los medios de proveer à su subsistencia la obligacion de hacerlo sin pedir al Estado que sea su tutor y se haga cargo de su carrera y adelantos. El Estado debe á todos instruccion, seguridad, libertad de accion, medios generales de amparo y facilidades para el trabajo; pero nada mas; pedirle empleos y ocnpacion como recurso, arguye una organizacion viciosa y una sociedad enferma, y nuestros esfuerzos deben dirigirse á curarla, á ponerla en estado de desarrollarse con lo-

El sistema que á esto conduce es el de las reformas económicas bien entendidas. Primero, las que alivian al pueblo de cargas mal concebidas y que labran su miseria sin aumentar el bienestar de las demas clases, y despues de estas reformas, creaciones adaptadas à proporcionar el aumento de la riqueza nacional

A aquellas pertenece la abolicion de la contribucion de consumos y de los derechos de puertas, compensando al Tesoro de los 460 millones de reales que importan ambos impuestos, con otras contribuciones mas productivas, mas fáciles de recaudar y mas en armonía con los buenos principios económicos. No es de este lugar especificar la índole de las contribuciones que han de sustituir à las que se abolieran, pero el problema está resuelto, y yo mismo, sin grandes pretensiones de hacendista, estaré dispuesto à convencer de ello à cualquier lector que me lo pregunte por medio de la prensa.

La libre circulacion por todo el territorio del reino de todos los productos de nuestro suelo y de nuestra industria, es la consecuencia necesaria de la supresion de los derechos de puertas y de con-

El desestanco de la sal y del tabaco, pedido y anhelado hace mucho tiempo conforme á los buenos principios económicos, exige, sin embargo, precauciones à fin de evitar por un lado la pérdida de los valores muebles é inmuebles que la nacion posee con destino á la esplotacion de ostos dos monopolios, y por otro la inmediata cesacion del considerable número de empleados que estas rentas alimentan, y que vendrian à quedar reducidos de repente á la indigencia. Un gobierno prudente debe proclamar desde luego el principio del desestanco y tomarse el tiempo necesario para efectuarlo con pro-

Pero el disminuir en España el número de empleados, el ejecutar las demas reformas administrativas que dejo indicadas, supone y exige otras medidas que promuevan en grande escala el desarrollo de la riqueza pública y dén trabajo y ocupacion á los brazos y á las capacidades, de cuyos servicios dejará de necesitar el Estado.

El impulso que se dé à las obras de utilidad pública, la iniciativa protegida por el gobierno respecto á todas las empresas útiles, serán la compensacion y el fruto de las reformas indicadas, y nos colocarán en el estado por mi anunciado ante la comision de ferro-carriles del Congreso, cuando dije de tomar à cada une la mitad de sus bienes y de su hacienda adquirida para invertirlo en caminos y en medios de comunicacion, seguros de que hecho que esto fuese, cada uno de nosotros habria triplicado su renta ó su capital.

Este impulso vivificador que reclama la produccion y el trabajo, las infinitas mejoras y adelantos á que por todos lados convidan las circunstancias del país, exigen como condiciones indispensables: el órden, la seguridad, la tolerancia, la libertad de las personas y de las opiniones, y exigen tambien la posesion abundante, y en la medida del desarrollo que tomen la industria y el trabajo del capital so-Pero à su vez la cuestion de capital, que es el obsl táculo con que tropezamos en España siempre que se trata de grandes empresas, y que alcanza desde depende de otra cuestion mas importante aun, la de la organizacion del crédito, acerca de la cual me contentaré con citar lo que yo escribia en 1848:

«El dia en que se acaben nuestras discordias civi- do abdómen con dos niñas, bellas como nos pintan

hicia los gobiernos tradicionales, aunque estos los que el gobierno emprenda la gran tarea que le está opriman. A un monarca déspota lo tolera el pueblo | reservada de dar impulso á las instituciones económicas y de organizar el crédito, el país entrará en un período ascendente de prosperidad que mudará do inmensa satisfaccion. Asi trascurrió un cuarto de la faz de nuestro territorio, y lo hará la envidia de las naciones que en la actualidad se consideran muy superiores à nosotros. El credito aplicado à la agricultura y á la industria está destinado á ser el manantial que haga brotar en España la riqueza, que aumente el valor de la propiedad mejore los cultivos perfeccione la ganaderia, desarrolle la industria, estienda el comercio y generalice el bienestar de todas las clases. La teoria y los medios de obtener estos resultados son tan fáciles de demostrar como un problema matemátiso, y solo falta que los principios reguladores del trabajo sean atendidos por los que dirigen nuestros negocios, para que las mejoras materiales tomen vuelo y España sea el país mas

Buscad, electores, los hombres que sepan hacer estas cosas, los hombres que para ejecutarlas no pidan destinos ni sueldos del estado, sin por eso mostrarse innovadores osados, ni exigir que se sacrifiquen intereses creados, y entónces solamente habreis evitado el descrédito de la revolucion y el advenimiento infalible de la reaccion legitimista ó polaca en que vendria á terminar la situacion que atravesamos, si no es dirigida de otro modo, y por ideas mas fecundas que las que hasta de presente ha ejercido entre nosotros el magisterio de los intereses populares.

ANDRES BORREGO.

Madrid 25 de setiembre de 1854.

--

Ayer tarde ha tenido lugar la comida semanal con que el señor embajador inglés obsequía á sus amigos. Asistieron á ella nuestra célebre poetisa Doña Carolina Coronado y la señora del coronel Stophor; don Luis Gonzalez Bravo el Sr. general Primdon Alejandro Castro, el doctor Hysern, los directores de los periódicos Las Novedades, La Union Liberal y EL SI-GLO XIX, los señores don Facundo Goñi, don Eduar do Asquerino, don Gabriel Tassara, don J. B. Alonso, y otros varios caballeros ingleses y españoles, cuyos nombres no recordamos en este momento.

Excusado es decir que reinó en la comida la mayor cordialidad, y que el noble lord hizo los honores de clla con la fina galanteria que le es propia.

## GACETILLA.

MENTIRAS QUE PARECEN VERDADES. Oficialmente está el cólera en Madrid, ya lo ha dicho una junta de galenos; pero el gobernador nos asegura que no hav que temerle con la mudanza de tiempo. Dios le pague à S. E. tanta solicitud y tanto consuelo; pero es el caso que un amigo nuestro incrédulo recalcitrante fue no sabemos cuando al Hospital General.

-¿ Dónde están los coléricos? preguntó con cierta petulancia adquirida en sns viages por el extran-

=Aqui no hay ni uno: se los llevarou á San Geronimo.

Paso entre paso se dirigió el curioso al sitio designado, llegó, preguntó por el Hospital- especial, y gorra en mano le introdujo un dependiente en un vasto salon adornado con hileras de camas compuestas y relimpias como tálamos de boda; pero todas vacias! Puro el aire y soledad poética fue lo único que observó.

-¿Y los casos? dijo á su acompañante. Nadie le contestó, y era que el cicerone habia desaparecido. Un salon, otro salon y ni un colérico, ni siquiera un prodrómico.

Al fin tropezó con un caballerate entre busca vidas y meritorio que tarareabala cachucha fumandose con singular desparpajo un cigarro de á dos

-Caballero zy los atacados del cólera? -Delante tiene Vd. uno.

-; Quién! -Servidor de Vd.

-Hombre, si está Vd. mas sano que mi gallegq y tararea la cachucha!

-Es mi aire favorito: soy el caso número 14.-No lo dude Vd., salí ayer en la Gaceta D. N. N., calle del... número 13, cuarto tercero.-Mi médico cobra un tanto, y yo otro tanto y todos vivimos.-

La cesantia, señor mio!... -Pero y los restantes y los del período algido? -Dos jugando á la brisca, allí en aquel ángulo.

-Pero v los muertos. Enterrados: y son gente incapaz de desmentir á nadie. Los licores espirituosos, los pimientos, el melon y la medicina son una cosa horrible...

Nuestro amigo que estaba amostazado con la locuacidad del colérico se retiró mohino y no ha creido en el cólera madrileño hasta que leyó La Gaceta de ayer. A lo ménos asi lo esperamos para su mayor bienandanza.

EL CÓLERA Y LOS MEDICOS. Acabamos de recibir el 2.º número de la Gaceta Homeopática del Cólera: Segun este periódico el Sr. Dr. Nuñez en union de varios médicos homeópatas fueron á visitar el 27 por la tarde á los enfermos del hospital de coléricos de San Gerónimo. Despues de un detenido examen han declarado estos profesores, que los pacientes no tenian el cólera-morbo asiático ó epidémico, sino el cólera europeo ó esporadico, y que algunos de los enfermos solo ofrecian sintomas de afecciones comunes de alguna intensidad. La Gaceta oficial de hoy publica que el medio de hacer ricos á los españoles seria el un informe firmado por varios facultativos en el cual se sostiene que real y positivamente adolecen del colera-morbo asiático los pacientes acogidos en el hospital de San Gerónimo. ¿A quiénes creer? La Gaceta Homeopática ofrece esclarecer esta cuestion en su próximo número; para entónces aplaza el producir las razones valederas en que se funda el diagnóstico del Sr. Dr. Nuñez.

Lo cierto es que el número de los invadidos es escaso si bien desgraciadamente sucumben casi

NUEVO CELEBRANTE. Hoy celebrara su Primera misa el presbitero don Eduardo García Retamero, y la real iglesia de Santo Tomas, á las diez de la manana, siendo sus padrinos el presbitero don Fermin de la Cruz y don Eduardo Lopez.

EN BERLINA. Marchaba ayer tarde erguido; y tarareando por mas señas, una puesto mancebo de elevada estatura, vestido elegantemente y con muchas pretensiones, à juzgar por el orgulloso porte que llevaba, cuando se acercó à él uno de esos cael mas rico banquero hasta el mediano industrial, laveras que Dios ha hechado à este muado para martirio de sus semejantes. Un rato hacia que hablaban, parados, en frente de un cajon de San Bernardino, y en este tiempo acertó á pasar por allí (para desgracia del elegante) una señora de pronuncia-

tro hombre hecho un caramelo, rendido y haciendo mas cortesias que el mismo Caltañazor. Deberia ser bastante sabroso el diálogo que sostenia con las hijas. de Eva, porque sus facciones se animaban, revelachora largo, y el calavera cansado ya de esperar, se apróximo á su amigo v tendiéndole una mano sobre la cintura y otra en direccion à los foques, le dijo: «Oye, chico, adios que tengo prisa, al decir esto tiró del cuello de la camisa y, joh verguenza! el elegante quedó descamisado á la vista de la mamá, de las preciosas niñas y de otras personas que lo observaron. La ocurrencia del travieso calavera produjo su efecto, causando la hilaridad que es consiguiente. Ignoramos si el ofendido por broma tan pesada habrá tomado alguna determinación violenta. Lo sentiremos, porque la cosa no vale la pena de que se derrame sangre.

MEDICOS ESPEDICIONARIOS. Ayer mañana salieron de esta corte para la Mota del Cuervo, tres médicos y varios practicantes que el gobierno ha deslinado al socorro de aquella infeliz poblacion. A los primeros se ha señalado el sueldo de doce duros por diá y à los segundos el de cincnenta reales. Segun los últimos partes recibidos, en el dia 27 fallecieron 13 persones de 80 que se hallaban atacadas de la enfermedad reinante. Parece que el caracter de esta no es de los mas graves, debiéndose la estraordinaria mortandad que se observa á la miseria de los habitantes, à la situacion topográfica del pueblo, y al tifus que à la par se ha desarrollado entre ellos.

Poco dinero. Las ferias están mal, muy mal. Los compradores escasean como las monedas; los mozos que hacian el gasto los años anteriores han echado el resto en el chacó y la levita de dos colores. Los vendedores in nómine, se despepitan en valde. Las ferias de Madrid, como los toros, han entrado en su periodo de decadencia. Hay un ocaso para todo. ¡Cómo ha de ser!

ESTADO SANITARIO. Deseariamos tener à la vista las estadística de mortaliad en los otoños anteriores porque estamos plenamente convencidos de que en ninguno ha gozado mas salud el vecindario de la córte. Un amigo nuestro, que visitó anteayer muchos cementerios de las inmediaciones, supo con satisfaccion por los mismos enterradores, que el número de defunciones nunca sué menor. Esto nos compensa con tercio y quinto de la alarma infundada que se empeñan en propagar muchos visionarios. Los que piensen heredar grandes fortunas, ó deshacerse de suegras, serán los únicos que crean lo contrario.

JOYA LITERARIA. Suprimiendo nombres y apellidos, fecha y algunos parrafos, creemos útil la publicacion de dos fragmentos de una carta conservada como oro en paño por uno de nuestros compañeros de redaccion, que se le ha facilitado un amigo, carta digna de figurar en el catálogo de los documen os históricos contemporáneos:

Ahí van los trozos:

y el aguelo ice. que man que lo hagan piazos, quieé que sargas diputao; que paesen ha trabajao y sa visto negro el rebullicio é julio too lo cual antive astao emfelmo y no puo velse con er principar que lo maneja too toos los anos; y ma dicho que el lo enrreará con la justicia à vel si dende madriz tu dempues le haces que se le devuerva la viña y le devuelves à su elmano lo que le quitaran en 1843 y se vuerve à ganar la via el padre cosme gentonce pelechaba ge achora se la muelto el igo y lan quitao de campanero: ge las toca el sacristan que era el nobio de la iga del tio rroque, y dice que si tu quies sel lo qe mandes perguntal cuanto cuesta una casaca nueba qer pondrá lo que puea, de anque tenga qe bender una baca por el no a e qedar. .

Tu sonsaca los señores la tertulia de balaos si arguno tie mano pa que me agan arguna cosa porqe me sacan imaverguensan Curro y Andre sisiendo que llo no soy na. sabras qe eyos son estaño é la sangre y es tan tan guesos, qe to lo mangonean qe er endenantes sisieron la paltision de su madre que les tocó à media fanega larga y la ropa del gestá de sordao y si tu no qies ser diputado y me pues aser ami que me los cribas que morgaria de fastidia a esa tonta e Casirda tambien á suelmano andré pa Metello en las quintas que sascapas siempre y a elfa qedice qe lapestan los der barrio del mar ge lo ire por mi... etc.

PATINES. El dia de la lluvia vimos á una pobre señora que iba por la calle de la Lnna abajo como alma que lleva el demonio.

Deseando saber la causa de aquella prisa, averiguamos que iba embarcada en una cáscara de melon, sobre la que inadvertidamente habia puesto los pies. Ignoramos dónde habrá ido á parar.

Escuela especial. Se proroga hasta el 15 de novinmbre próximo el plazo fijado para admision de las instancias que se presenten en el ministerio de Fomento solicitando la cátedra de lengua inglesa que se halla vacante en la escuela de comercio de esta córte, y que ha de ser provista por rigurosa oposi-

CASO ... DE HAMBRE. Antes de ayer llevaron al hospital à un infeliz que se hallaba eu el suelo en la calle de Canizares, y al que la gente no queria socorrerlo, suponiendo que estaba atacado del cólera. Efectivamente, los sintomas que presentaba, si no eran sospechosos, eran por lo menos graves.

Un actor del teatro del Principe, el señor Garcia se acercó á él, le incorporó, y supo de boca de aquel desenterrado que no habia comido hocia tres dias. y que unos restos de sandia con que intentara el acallar el hambre, le habien producido los vómitos que padecia.

Un municipal, ó agente ó como se llaman esos de la vara negra, lo condujo al hospital.

Santos del Dia. Nuestra Señora del Rosario, y San Remigio obispo.

Cultos religiosos. Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas gerónimas de la Concepcion, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde solemne procesion con el Santisimo Sacramento.—Se reza del Santo Angel Custodio del Remo, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica XVII despues de Pentecostés, y de San Remigio, obispo.

ADVERTENCIA. Visitando el altar de Nuestra senora del Rosario en alguna iglesia del órden de Santo Domingo el dia de su festividad desde las primeras visperas, se puede ganar jubileo plenisimo practicando las diligencias necesarias al efecto.

Santos de Mañana. San Saturio, patron de Soria San Olegario, obispo,

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde habrá misa mayor á las diez y por la tarde devotos ejercicios y solemne reserva.--Se reza de San VVenceslao, mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava del Angel Custodio del Reino.

## VARIEDADES.

Leemos en El Faro Nacional, el siguiente interesante artículo:

EL COLERA.

inolvidables, aunque por desgracia muy tristes el espirttu que así los clasifica dé en ello una lidad pública. Todos los hombres de ciencia y de la propia conservacion, lo que no alcan- 3 010 español est. 33 318. en el corazon de todos los buenos españoles. muestra de lastimoso empequeñecimiento. El l están conformes en que ataca con preferencia traba á producir por si solo el sentimiento de la interior. 18 518. en el corazon de todos los buenos españoles. muestra de lastimoso empequeñecimiento. El están conformes en que ataca con preferencia zaba á producir por si solo el sentimiento de A la par con los estraordinarios sucesos que | Dios de las misericordias que mantiene las aves | á los que viven en la disipacion y en el desór- | la humanidad! acaban de verificarse, y que han trastornado del cielo y comunica á la hoja del árbol el so- den á los que se exceden en las comidas y bepor completo la faz del país; á la par con el plo del aura que la mueve, no puede ménos de bidas, ó se entregan á otros abusos aun mas tantos pueblos de España, para implorar la grande estremecimiento que ha precedido al intervenir en esos acontecimientos lúgubres y culpables. La sobriedad, la castidad, un régitorbellino revolucionario que hoy se agita de- solemnes, que esparcen la muerte en las man- men dictado por la mas esquisita prudencia, que son sus victimas; para apartar á las persencadenado por todas partes, se ha presen- siones de la vida, y diezman de un modo hor- precisamente el que nos prescribe la virtud, el sonas de malas costumbres de la senda de cortado la enfermedad asiática haciendo numero- rible á sus cristuras predilectas, á la que él ha que nos ha trazado Dios en su decálogo admisas víctimas en las mas bellas y populosas ciu- formado á imágen y semejanza sur 1. Es pre- rable, son los preventivos mas eficaces contra mos pobres á no dejar nunca de la mano ese dades del litoral, y llevando á todos sus habi- ciso, pues, que sea el mismo qui i desde lo el mismo. La ley de Dios, la suprema ley de remedio que da una vida eterna despues que

vivamente todos los ánimos y de poner en sencillas nociones de la Providencia. movimiento así á las autoridades como á los

propia sangre.

las publicaciones han sido incesantes: cada que no nos aflige sino para purificarnos con El cólera no ataca en lo general á las persocual ha procurado dar á conocer lo que ha el bálsamo santo de la tribulación y de la amar- nas acomodadas tanto como á los pobres; pero aprendido con su propia práctica, ó lo que su gura! observacion le indica como mas propio para | El cólera, en efecto, ademas de los extraor- | que otras enfermedades tan desastrosas como combatir ese enemigo funesto que lleva á los dinarios caracteres que lo señalan como un ella no nos hacen sentir. ¿Qué significa este

hasta los mas pequeños detalles, para que las ven los que las escuchan. costa de tantas victimas!

tiempo en tiempo alligen à la humanidad y es- hubiera bastado acaso à prolongar los dias de ra-morbo, para que los hospitales y casas de tienden el luto y la desolacion por la faz de la su vida? tierra, pueden reducirse à fenómenos puramen-La revolucion de 1854 dejará recuerdos | te fisicos, ó á acontecimientos casuales, sin que | altamente notable bajo el aspecto de la mora- | hacer, por medio del sentimiento del egoismo | tantes el temor y la alarma de su invasion. | alto de lo cielos envie ese azote fine sto; ó de lo todas las leyes, la que, con dolor lo decimos, concluye otra perecedera: y para amonestar Este suceso no podia menos de preocupar contrario no concebimos las mas triviales y tan olvidada se encuentra por algunos y tan de y reconvenir al gobierno por el olvido y aban-

hombres de la ciencia. En todos los puntos verdadero, que es el mas noble y mas alto ba- table de los errores es hoy el remedio heróico, neficencia pública. invadidos se han hecho laudables esfuerzos jo el cual puede mirarse el grande aconteci- la panacea universal, el antidoto poderoso conpara atajar los progresos del mal y se ha cui- miento que nos ocupa ¡ cuántas y cuán útiles | tra la enfermedad temible. ¡Admirables desig- en cambio de calamidades transitorias, algudado de consignar el resultado de sus estragos, lecciones pudiéramos deducir de él para lo nios los de la Providencia! La invasion del cócomo una dolorosa esperiencia que la huma- futuro! ¡cuántas ventajas pudiéramos sacar de lerá ha servido para que se proclame de un nidad está llamada á adquirir á costa de su ese cuadro de lamentables desgracias, secun- modo oficial y solemne que la ley de Dios es actos de la mas terrible justicia no son muchas dando así los designios del Hacedor Supremo, en la sociedad el áncora de salvacion de las mas Entre los hombres científicos los trabajos y que saca constantemense el bien del mal, y angustiosas calamidades.

fruto una experiencia que hoy se adquiere é este concepto nos ofrece el cólera-morbo, es centenares de victimas, se acaba de realizar en las in h. y 50 m. de la n. su tendencia à hacer estragos en las clases po- | España, para que recobren su imperio la mo-Pero si todas estas medidas nos parecen muy bres. Si la Providencia ha creido necesario este ralidad y la justicia. Si esto han hecho los útiles y muy dignas de elogio, no por eso las remedio supremo para dar un descanso eterno hombres en la tierra, ¿ por qué no hemos de hallamos suficientes; ni dejan satisfechos nues- | á esta desventurada parte de nuestros herma- | creer que el cielo truena tambien su con poder tros deseos. Esta es tan solo una de las muchas | nos que yacen en la miseria por falta de nues- | omnipotente sobre este caos de inmoralidades, fases que puede presentar este suceso extraor- tros socorros ;qué cargo tan tremendo no es de vicios y de crimenes? dinario, y que que no es por cierto ni la mas este contra las clases acomodadas, en las cua- Véase, pues, cómo la epidemia reinante elevada ni la mas notable que ofrece. Conside- les se nota hoy un lujo escandaloso, despro- vale y significa algo mas considerada bajo su rar el cólera como una influencia miasmática, porcionado á sus fortunas, completamente in- aspecto moral, social y filosófico, que como y reducir sus resultados á la formacion de una | útil y exclusivamente destinado á recrear sus | una influencia miasmática y una estadística de estadística de casos, es arrastrar la vista por el sentidos, que no perciben en tanto la horrible casos. Y cuánto no pudiéramos decir suelo, renunciando al mas noble privilegio que miseria que arrastra cada dia al sepulcro innu- aqui sobre las consideraciones lijeramente

ludibrio sirve en los que la practican á los ojos dono en que ha tenido hasta hoy uno de sus Considerado bajo este aspecto, que es el de ciertas gentes obcecadas por el mas lamen- mas importantes deberes, el cuidado de la be-

difunde en todas ellas un pánico horroroso, consternados pueblos la desolación y la muerte. | azote de la Providencia, que ha traido al suelo | temor universal, esta idea pavorosa de la muer-Por nuestra parte, nunca nos parecerán de Europa una enfermedad radicada hace mas te presentada en su horrible desnudez á la faz bastantemente recompensados estos interesan- de veinte siglos en las orillas del Canjes, en la de la sociedad entera, si ya no es un llamates trabajos, que nosotros quisiéramos ver época en que los hombres aparecen mas olvi- miento á nuestras conciencias una voz de alerelevados, para bien de nuestros hermanos y dados de su justicia, mas subyugados al domi- ta que nos despierta del letargo en que vivide nosotros mismos, al mas alto grado de per- nio de los sentidos, mas preocupados de las mos: si no es un grito que nos quiera apartar feccion posible. Ojalá que la medicina hubie- ambiciones y goces terrenos,—es una sonora de la inmoralidad, de la corrupcion, de las se llegado á descubrir el antídoto de ese mal y y elocuente voz de alarma á todos los hombres | injusticias v de los escándalos en que la socie- | EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO que los encargados del gobierno de los pueblos | á todas las edades y á todas las conciencias, | dad se ve envuelta, y á que se sacrifica torpepudieran encontrar su remedio en la adopcion | porque para todas tiene lecciones, duras y tre- | mente todo cuanto hay de mas noble y sagrade las medidas sanitarias! ¡Ojalá que fuese fácil mendas, es verdad, pero proporcionadas al es- do sobre la tierra? ¡Oh! y aquí sí que se nos à la observacion y à la estadistica consignar tado de frialdad y de indiferencia en que vi- tachará de exagerados por los espíritus mas fuertes. Un trastorno universal del pais, una generaciones venideras pudieran utilizar con El primero y mas notable carácter que en revolucion inmensa, sellada con la sangre de

nos ha otorgado el Criador, de poder alzar la merables víctimas? No es cierto que poniendo l'apuntadas, si nos propusiéramos decirlo todo! l

frente y elevar nuestros ojos hácia la bóveda la mano sobre nuestra conciencia, nos senti- ¡Cuánto no tendríamos que observar, si padel cielo. mos culpables de la muerte de tantos infelices, sando de la sociedad al gobierno, notáramos Ninguna de las grandes calamidades que de a quienes un pedazo de pan llevado à tiempo que ha sido precisa la aproximacion del cólebeneficencia dejaran de ser mansiones de su-Pero el cólera tiene todavia otro carácter plicio para los enfermos, y que él ha venido á

> Sirva, pues, el temible azote que aflige à caridad de los ricos en favor de los pobres, rupcion en que viven; para enseñar á los mis-

> Si la epidemia remante ha podido producir, nos bienes duraderos, en vez de atribularnos y afligirnos, bendigamos á Dios, en quien los veces sino señales de clemencia y de inagotable misericordia. - J. M. de Antequera.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.			os.	SF.
	REAMUR.	CENTIGR.	BARÓMETRO	VIENT	ATMOSF
7 de la m.	15 s. 0.	18 s.0.	26 p. 64141.	Se.	N
2 del dia.	21 112 s. 0.	26 314 8.0.	26 p. 64   41. 26 p. 64   41. 26 p. 64   141.	Se.	N

Hoy es el dia 274 del año y el 8 del otoño. Sol. Sale á las 5 h. y 57 m. Se pone á las 5 h. y

h. v 22 m. de la n. Aparece à las 3 horas y 4 m. de la t. Se oculta à reales.

La ecuacion del tiempo es de 10 m. 17 s. Los relojes deben señalar hoy al mediodía verda- le .= Las gracias de Gedeon, comedia en un acto. dero, las 11 h. 49 m. y 43 s. El día dura 11 h. y 46 m. La noche 12 h.y 14 m.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID,

DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Sábado 30 de Setiembre de 1854.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 33, 75 c. d. Titulos del 3 por 100 diferido, 18, 10 p. Acciones del Banco de San Fernando, 98 p.

## BOLSAS EXTRANGERAS.

PARIS 25 DE SETIEMBRE. | Bilbao, 50. Barcelona, 49 314. PARTE TELEGRÁFICO. Sevilla, 50 114.

y 112, 98 75.

CANBIOS.

Londres, 25 5. Madrid á vista 525.

Amsterdan, 213 314.

Hamburgo, 188 314.

LONDRES 25.

5 por 0<sub>1</sub>0 inglés , 93 1<sub>1</sub>2. A la una 95 3<sub>1</sub>4. Id. reducido.

5 0lo español est. 37 718

CAMBIOS.

Diferido. 48 718.

Amsterdan, 44 45.

Páris, 25 27 412.

Cadiz, 50 114.

Cupones.

Amberes, par.

Diferida.

Bilbao, 525.

Cádiz, 525.

por 100 francés, 74. 90 MSTERDAN 19. 3 010 español est. Id. interior. 33 418.

> Cupones. Carreteras de Agosto de

Diferida, 48 412.

CAMBIOS. Madrid á 90 dias. Sevilla.

Bilbao.

Diferida.

Barcelona.

AMBERES 20. 3 010 español interior.

Diferlda, 18 114.

BRUSELAS 46. 3 010 español interior, 18

FRANCFORT 43. Madrid á 90 dias, 19 718. 300 espoñol interior 33,

## TEATROS.

TEATRO DE LA CRUZ. A las cuatro de la tarde. El drama en seis cuadros original de D. Tomás Rodriguez Rubi, Isabel la Católica.

A las ocho y media de la noche.=El drama en seis cuadros original de don Tomás Rodriguez Rubí, Isabel la Católica.

TEATRO DEL PRINCIPE. El muy aplaudido drama en cinco actos y en verso original de D. Antonio Gil de Zarate, titulado Cárlos II, el hechizado el cual será exornado con todo el aparato que su argumento requiere

TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro y media de la tarde. = Moreto. = Baile.

A las ocho y media de la noche. - Sinfonía. - Los diamantes de la Corona.--Baile.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las cuatro y media Dia 10 de la luna. Pasa por el meridiano á las 8 de la tarde.-El drama en ocho cuadros, titulado Margarita de Borgoña. Baile. Entrada general des

A las ocho y media de la noche.-El drama nuevo en cuatro actos, titulado El noble y el soberano.-Bai-Entrada general 2 reales.

TEATRO DE VARIEDADES. A las cutatro y media de la tarde.=La tragedia en cinco actos, Petayo.-El juguete lírico en un acto Don Edrújulo. A las ocho y media de la noche.-El acreditado Drama en cuatro actos Jorge el armador. Y la gra-

ciosa pieza en un acto cuyo título es, Maruja.

Editor Responsable, D. ANTERO GIL.

MADRID. —Imprenta de la BIBLIOTECA NUEVA, l a cargo de T. Lázaro, calle de las Infantas, n. 17.

# 

Este periódico, que á su carácter político nos proponemos que reuna el de literario, incluirá en sus columnas cuanto pueda hacerle merecedor de esta calificacion. — Insertaremos pues, de vez en cuando, entre otros artículos de amena literatura, revistas bibliográficas y juicios críticos sobre las producciones que se den á luz en España, y aun sobre las que mas llamen la atencion en el extranjero.

Los autores y editores que descen publicar el anuncio de sus obras en nuestro diario, acompañado ó precedido del juicio imparcial y detenido que las mismas nos sugieran, pueden dirigir al efecto un ejemplar de ellas á nuestra redaccion, seguro de que procederemos con la mayor escrupulosidad en el cumplimiento de este compromiso.

# CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los lunes y hace dos ediciones, una para Madrid y otra para provincias. El precio en Madrid será 8 reales al mes y 22 por trimestre. En provincias 40 reales el tri mestre remitiendo su importe al administrador de El Siglo, calle de las Infantas, número 56; y 48 á los que se suscriban en casa de los comisionados de El Siglo XIX. En el extranjero y Ultramar 60 reales el trimestre, franco el porte. — En la seccion de anuncios se harán grandes rebajas en los precios á los suscritores de este periódico. No se recibe correspondencia que no venga franca.

# PUNTOS DE SUSCRICION AL SIGLO XIX.

se citan á continuacion: varez.—ANTEQUERA, D. Joaquin María Ca- D. Francisco Gomez y D. Pedro Mariana. saus y D. Salvador Gonzalez Herrero.—ARA- DUEÑAS, D. Felipe S. de Medina.—DURAN-DUERO, D. Isaac Martinez.—AREVALO, don D. Juan Benitez y D. Ciriaco Gimenez.—EL-

Regueira. — BEMBIBRE, D. José Palacios CALOVERA, D. Ginés Antero.—HUESCA, PALMA DE MALLORCA, D. Pedro José Ge- RO, D. Alejandro Rodriguez Tejedor.—TOR- grete y D. Dionisio Rodriguez.—ORIZABA. Mayor.—BENAMEJI, D. Antonio Quintero.— D. Romaldo Navarro.—IGUALADA, D. Joa- labert, D. Fedro Jose Garcia y D. Francisco REGROSA DE YECLA, D. Fulgencio Marti- D. Ramon Lopez.—PUEBLA, Srs. Rosa y BERJA, Administracion de loterias.—BEJAR, | quin Abadal y D. Joaquin Jover.—INFAN- | Torrens.—PALMA DEL RIO, D. Francisco de | nez:—TORRELAVEGA, D. Francisco Marti- | Valdés.—TAMPICO, D. Juan Escobar:—VE-D. Tiburcio Muñoz.—BENAVENTE, D. Pedro | TES, D. José María Ballesteros.—YECLA, | Gamero.—PAMPLONA, D. Fracisco Erasun y | nez Montero.—TORTOSA, D. Vicente Miró. | RACRUZ, D. J. M. Blanco.

MADRID, en la Administracion, calle de Fidalgo Blanco. BILBAO, D. Tiburcio de | D. Leonardo Ros. JACA, D. Miguel Oliver. | Roada y SS. Longas y Ripa. PERALES DE | TREMP, D. Ambrosio Perez. TRUJILLO. las Infantas número 36, y en las librerias de Astuy y D. Nicolas Delmas.—BURGO DE OS- | -JATIVA, D. Blas Bellver.—JAEN, D. José | HOYOS, D. Gumersindo Parcave.—PLASEN- | D. Vicente Retamosa y D. Lucas Moreno.— Sanz, Villa, Monier y Publicidad. En provin- MA, D. Juan de Martirena. BURGOS, don Sagrista. JEREZ DE LA FRONTERA, don CIA, D. Isidro Pis. PONTEVEDRA, D. Ni- TUDELA, D. Mariano Ezcurra. TUY, don cias en casa de todos los corresponsales que | Sergio Villanueva. - BUJALANCE, D. Rafael | José Bueno y D. Erancisco Guisado - JEREZ | colás Andrade. - PRIEGO DE ANDALUCIA, | Jnan Nolasco Rodriguez y D. Martin Barcelo de Bordalonga.—CACERES, D. José Valiente DE LOS CABALLEROS, D. José Jily.—LEON, D. Luis Caracuel.—PRIEGO DE CUENCA, nar.—UBEDA, Srs. Franco y compañía.— ALHAMA, D. Antonio Espejo. — AGUI- y Viuda de Búrgos é hijos y D. Manuel Re- D. Fermin Gonzolez Lozano. — PUENTE- VALDERAS, D. Santos Dominguez. —VA-LAR, D. Juan Manuel Lucena. - AGRA- riano Moraleda y D. Abelardo de Cárlos. - CA- dondo, - LLERENA, D. Juan Martin Recio, AREAS, D. Domingo Antonio Gonzalez. - LENCIA, Sra. Viuda de Mariana, D. Rafael MUNT, D. Antonio Viladot.—ADRA, don LAHORRA, D. Pedro Martinez Arenzana.— | LOGRONO, D. Martin Usoz. — | Marco y D. Aniceto Herraez.—VALLADO-José Segado y Medina. — ALBACETE, don | CALATAYUD, D. Pedro Lárraga. — CAR- | D. José Sol. — LORCA, D. José Sol. — LORCA, D. José Sol. — LORCA, D. José Ma-Nicolás Herrero. — ALBARRACIN, D. José RION, D. Laureano Fernandez Merino. — D. Pablo de Pedro. — LOS ARCOS, D. Cán- | derrama. — REUS, D. Narciso Roca y D. Pe- | ria Lezcano y Roldan. — VALLS, D. Cristóbal Martin.—ALCALA DE LOS GAZULES, don | CARTAGENA, D. José Laureano | dro Molner.—RIOSECO, D. Pedro Fernandez | Mazon.—VENDRELL, D. Juan Ramon Esco-Joaquin Fuentes.—ARCOS DE LA FRONTE- VACA, D. Diego Sanchez Olmo. — CEU- | Gradit. — LOJA, D. Damaso Cerezo — LUGO, | Moran.—RONDA, D. Juan José Moreti — RI- | fer.—VERGARA, D. Pedro Perez.—VICH. RA, D. Miguel Luna.—ALCALA LA REAL, TA, D, José Molina. — CASTELLON DE D. Manuel Soto VADEO, D. Manuel Soto VA D. Bernardo Sanchez Molina. - ALCANAR, LA PLANA, D. Remigio María Moles. - | Freire. - MADRIDEJOS. D. Anastasio More- | D. José Hubert y D. Pedro Rubido y Pardo. D. Ignacio Chavalera. — ALCANTARA, don | CASTRO DEL RIO, D. Antonio Perez v | no. — MAON, D. Guillermo Fiol. — WILLAJOYOSA, D. Vicente Lloret. — VI-Antonio Valiente. - AlCANIZ, D. Felipe Ibr | Puche. - CERVERA, D. Bernardo Pujol. - | GA, D. Santiogo Cosileri, Sr. Viuda de | Ruiz de la Bárcena. - SALINILLAS, D. Poli - | LLALPANDO, D. Juan Quijano. - VELEZ-MAñez.-ALCARAZ, D. Benito Ruiz Inojo.-AL- | CIUDAD-REAL, D. Tomás Erbas y D. Francisco Moya.-NANRESA, | carpo Angulo.-SAN ROQUE, D. Juan Ga- | LAGA, D. José María Laso de la Vega.-VI-COY, D. Francisco Cabrera y D. José Marti | cisco Gallego.—CHICLANA, D. Gil Sanchez | D. Antonio More- | LLAMAÑAN, D. Dionisio Rodriguez Arias.— Roig.—ALGECIRAS, D. Rafael de Muro.— | Ceballo.—CABRA, D. José Villalon.—CIU- | Calvo.—MEDELLIN, D. Manuel | VILLANUEVA DE LA SERENA, D. Manuel ALICANTE, D. Juan José Carratalá, D. Juan DAD-RODRIGO, D. Salomé Perez.—COMI- DINACELI, D. Gegorio Garcia.—MEDINA Delgado.—SANLUCAR, D. José Esper y don Casas.—VILLAREAL, D. Francisco Bayer. Alted, Agente de negocios y D. Pedro Ibarra. — LLAS, D. Ramon Fernandez. —CORDOBA, DEL CAMPO. D. Juan Herrara Volayos. — Rafael Gabriel y Odero. —SAN SEBASTIAN, VILLAVICIOSA, D. José María García Madie-ALMADEN, D. Gerónimo Luengo.—ALMA- D. Rafael Arroyo, D. Félix Sanchez Carras- MERIDA, D. Jasé Araune y D. Miguel Gon- D. Ignacio Ramon Baroja.—SAN ILDEFON- do.—VILLAMARTIN, D. Juan María de los GRO, D. Juan José Moreno y D. Raimundo | co y D. Bernardo L. de la Torre.—CORIA, | zalez.—MIRANDA DE EBRO. D. Antonio Fer- | SO, D. Juan Altrede.—SANTANDER, don | Rios.—VINAROZ, D. José Oliver.—VITORIA, Perez de García.—ALMENDRALEJO, D. Juan D. José Ma- | nandez.—MONTALBAN, D. Cristobal Muñoz, | Nicolás Rodriguez y D. Clemente María Riesgo. | D. Bernardino Robles, D. José Zarasqueta y Alvarez Feijóo.—ALMERIA, D. Mariano Al- ría Perez y Libreria Española.—CUENCA, —MONTORO D. Rafael de Piédrola.—ME- SANTIAGO, Sres. Sanchez Rua y A. Calleja y D. Zacarias de Lejarza.—VIVERO, D. Fidel DIFASIDONI, D. Juan José, Romero. — MON- | compañía. — SANTO DOMINGO DE LA CAL- | Salgueiro y Noguerol. — ZAMORA, D. Waldo TILLA, D. Antonio Conde. - MONDONEDO. | ZADA, D. Hilario del Rio. - SEGORBE, don | Blanco y D. Angel Vades. - ZARAGOZA, se-CENA, D. Francisco Romero.—ARANDA DE | GO, D. Martin Ochoa de Antezana,—ECIJA, D. José | José María Bayo,—SEGOVIA, D. Eugenio | ñora viuda de Heredia, D. Joaquin Yagüe y Antonio Perez, Calle del Val de San Juan uú- | Alejandro. - SEGURA DE LEON, D. Manuel | D. Guillermo Villaseca. Victoriano Zarza Delgado.—ASTORGA, don CHE, D. Juan Ibarra.—ELDA, D. Lamberto mero 34. — MULA. D. José María Valero— Rebollo. —SEVILLA, SS. Tena hermanos, José Martinez Bailina y D. Eusebio Rocandio. | Amat. - ESTELLA, D. Javier Zunzarren. - | NAVA DEL REY, D. Agustín Cuadrillero. - | Calle de la Cuna, D. José Manuel Diaz y don | ral de la Libreria Española y Extranjera, Quai -AVILA, D. Julian Corrales.-AVILES, don FERROL, D. Nicasio Taxonera. -FIGUE- OCAÑA, D. Leandro Villasante.-OLMEDO, Eduardo Hidalgo.-SIGUENZA, D. Baltasar de l'ecole, 20. Ignacio García.—BADAJOZ, D Jerónimo Or- RAS, D. Antonio Dresayre y Frigola.—FUEN- D. Ricardo Linaje. OLOT, Sres. Hijos de Pardo-SISANTE, D. Pedro Blanco Alvarez. duña y viuda de Carrillo y sobrinos.—BAI- | TECANTOS, D. Lorenzo Garcia.—GERONA, | Doutren y Paulo.—ONTENIENTE, D. Joa- | SORIA, D. Francisco Perez Rioja.—TARIFA, | Charlain.—PUERTO-RICO, D. N. Gutierrez LEN, D. José Palma.—BANEZA, D. Félix D. Francisco Palahí—GIBRALTAR, D. José Quin Vidal. — ORDUÑA, D. José Quin Vidal. — ORDUÑA Mata.—BARBASTRO, Sra. Viuda de Lafita. | Carrara. —GRAZALEMA, D. Mariano Ruiz. | ORENSE, D José Ramon Perez. — ORI- | VERA, D. Angel Sanchez de Castro.—TA--BARCELONA, Herederos de la viuda de | -GIJON, D. José Argüelles y Rasa y D. Vi- | HUELA, D. Pedra Berruezo y Puebla. -OSU- | RANCON, D. Narciso Martinez. -TARAZO- | cio. -LIMA, Srs. Calleja y compañía. -VAL-Plá, SS. Sala hermanos y D. Manuel Sauri. - | cente Ezcurdia. - GRANADA, D. Gregorio Francés. - TARRAGONA, | PARAISO, D. Pascual Ezquerra. - SANTIA -BARCO DE VALDEORRAS, D. José Ramon | mo Alonso y D. José María Zamora. — GUADIX, Ramon Casielles y D. Rafael C, Fernandez. — D. Antonio Puigrubí y Canals. — TERUEL, GO, Srs. Ezquerra y Gil. — GUAYAQUIL, doña Salgado. -BAYONA, M. Le Mathe. -BAENA, D. José de Castro y D. José Acosta, calle del PADRON, D. J. M. Seoane. - PALENCIA, D. Mariano Perez. -TOLEDO, D. José Cea. Petra Moreno. MEJICO, D. Hipólito Brun. -D. Francisco Fernandez,—BAZA, D. Blas | Real.—HELLIN, D. Miguel Grech.—HUER- | D. Toribio Gorgojo y D. Gerónimo Camazon. | — TOLOSA, Sra. Viuda de Lalama.—TO- | GUADALAJARA, D. Francisco Martinez Ne-

PARIS, librería Española, y Agencia gene-

En ULTRAMAR: HABANA, D. Antonio CARTAGENA, D. José P. Brandao, del comer-